

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, DE APROBACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN 2025

El Plan Estratégico de la Agencia de Medio Ambiente y Agua elaborado en 2018, pretende, entre otros objetivos una organización basada en un modelo de mejora continua, orientada a resultados, con un sistema adecuado de control y seguimiento de cumplimiento, y dotada de unos recursos humanos capacitados, motivados y orientados a la consecución de objetivos, garantizando la productividad, la asignación de recursos eficientes y eficaces, y el adecuado control del uso de los recursos públicos en la que la formación tiene un papel fundamental y destacado.

De acuerdo con lo recogido en este Plan Estratégico, la Estrategia de Formación para el periodo 2025, auna los elementos necesarios para la consecución de los objetivos estratégicos, así como las acciones necesarias para la mejora de los profesionales de la Agencia.

Desde esta perspectiva, se trata de desarrollar la formación profesional de las personas trabajadoras de la Agencia, con la intención de mantenerlas formadas y actualizadas en los conocimientos que se necesitan en un entorno cambiante, para alcanzar los objetivos permanentes de eficacia, eficiencia y de modernización, de una Agencia caracterizada por su titularidad pública. Dicha Estrategia de Formación constituye una firme apuesta por nuestros valores medioambientales que contribuyen a potenciar nuestro liderazgo en Andalucía; es por ello por lo que las líneas generales de los planes de formación anuales quedan circunscritos en los sucesivos planes estratégicos como marco de referencia, cuyas líneas de actuación ya han quedado trazadas, y en cuyo proceso de consolidación en la Agencia debe contribuir la formación. Para ello, el Plan de Formación, colabora a que el personal de la Agencia se convierta en protagonista de su propia formación incorporando la innovación, la gestión del conocimiento y el enfoque de género.

Con base en la definición de la estrategia de formación, se ha desarrollado el Plan de Formación 2025, y para su negociación con la representación sindical se han mantenido numerosas reuniones y comunicaciones en el seno de la Subcomisión de Formación habiéndose debatido y analizado el documento de la posición común de las 5 representaciones sindicales. En este sentido, se han negociado ampliamente los datos de las encuestas para detectar las necesidades de formación, acciones formativas a incluir, colectivos destinatarios, objetivos que se persiguen, aspectos sobre los presupuestos, balance del Plan de Formación anterior, cronograma de actuación, etc.

Aún cuando no se ha podido alcanzar un acuerdo total sobre el texto del plan, el grado de avance sobre el mismo en virtud de la negociación de buena fe que se ha mantenido, de forma prolongada en el tiempo, aconseja ya la aprobación del Plan de formación para 2025. De esta forma se cumple la obligación que tiene la Agencia de disponer de un plan de formación, conforme a la normativa que regula la formación profesional en la empresa. Lo que no obsta a que se mantengan abiertas las líneas de negociación tendentes a alcanzar un acuerdo completo con la representación de las personas trabajadoras.

En su virtud, de acuerdo con las facultades delegadas que ostenta esta Dirección Gerencia, recogidas en la Resolución de 30 de junio de 2011, de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHRKU9WGY6WWUD6PN48R5R94EZ	PÁG. 1/2	

por la que se da publicidad al Acuerdo adoptado por el Consejo Rector, en su sesión del día 10 de junio de 2011, relativo a la delegación de facultades en la persona titular de la Dirección Gerencia, publicadas en BOJA 138 de 15/07/2011.

HE RESUELTO

Unico. La aprobación deL Plan de Formación 2025, que se incluye en esta resolución como documento anexo.

Comuníquese la presente resolución a la representación de los trabajadores, publicando la misma en la intranet de la Agencia y sus tabloneros de anuncios, advirtiéndose que agota la vía administrativa, y que los interesados podrán formular de manera potestativa recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, al amparo de lo señalado en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y podrán formular demanda judicial, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de esta Resolución, o desde la notificación de la resolución del recurso de reposición en caso de que se haya formulado, ante la jurisdicción social, en el juzgado de lo social de Sevilla, de acuerdo con lo señalado en el artículo 69.2 y 10,4,a) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

El Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M. P.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHRKU9WGY6WWUD6PN48R5R94EZ	PÁG. 2/2	

PLAN DE FORMACIÓN 2025

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 1/150





Plan de formación 2025

Sumario

PLAN DE FORMACIÓN 2025.....	1
Plan de formación 2025.....	2
1. INTRODUCCIÓN Y PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE FORMACIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO NECESIDADES DE FORMACIÓN.....	3
3. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN.....	4
EVALUACIÓN DE LA TRANSFERENCIA.....	4
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	5
5. FINANCIACIÓN Y VIABILIDAD.....	8
5.1. Financiación.....	8
6. CONTINUIDAD LABORAL A TRAVÉS DE SEGUNDA ACTIVIDAD.....	9
7. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	9

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 2/150





1. INTRODUCCIÓN Y PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE FORMACIÓN

La Agencia de Medio Ambiente y Agua viene desarrollando planes de Formación impartidos en formatos presenciales, virtuales o combinando ambos. Las acciones formativas permiten asegurar la formación en aspectos esenciales como la Seguridad y la Salud en el puesto de trabajo, y de la misma forma, se complementan con formación adecuada para los cambios tecnológicos y de procesos que la Agencia lleva a cabo. Todo ello parte del **Programa de gestión de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía para el período 2022-2025** así como la aportación de los responsables y de los trabajadores y las trabajadoras a través de una encuesta estructurada y completadas con entrevistas posteriores.

Este plan de Formación es anual y de transición dadas las peculiaridades sociales y económicas en las que se encuentra la Agencia en tanto se planifica este plan de formación. Para ello, se mantiene las necesidades de formación obligatorias y aquellas que por su contratación en años anteriores obligan a una continuidad con los compromisos derivados.

El periodo de ejecución de este plan de formación servirá para desarrollar una estrategia fundamentada en la identificación de las necesidades formativas realistas y ajustadas a los nuevos presupuestos atendiendo a las posibles vías de financiación, entre otras posibles, la bonificación de la FUNDAE.

Esta estrategia debe permitir ajustarse a la nueva realidad de la Agencia de Medio Ambiente y Agua que permita la formación especializada, la cobertura de la formación a la totalidad de la plantilla y la formación para la continuidad laboral.

2. DIAGNÓSTICO NECESIDADES DE FORMACIÓN

Para la elaboración de este plan de formación se ha partido de las necesidades indicadas en años anteriores, de las necesidades formativas indicadas como formación obligatoria para el desarrollo de los trabajos identificada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 3/150	



3. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN

Como parte de la estrategia para definir las necesidades formativas en los próximos planes de formación se atenderá al Capítulo XV del Convenio Colectivo de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, especialmente a los artículos 76 y 78 del mismo. Así como el Título IV de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.

EVALUACIÓN DE LA TRANSFERENCIA

En el último trimestre del desarrollo del presente Plan de Formación se evaluará la transferencia de la formación a través de una encuesta on line a los responsables con los siguientes valores:

- Adecuación de la formación para las tareas y trabajos realizados
- Utilidad de la formación para el logro de los objetivos establecidos
- Aplicación eficazmente los conocimientos adquiridos a través de la formación
- Mejora del perfil profesional de los colaboradores de cara al trabajo que desempeña
- Satisfacción con la formación que han recibido los colaboradores

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 4/150	



4. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

Objetivo 1. Implantar el Programa de Formación “Ningún trabajador/trabajadora sin oferta formativa”

Acciones: Un trabajador/trabajadora-un curso. Todos los trabajadores y las trabajadoras de la Agencia deben recibir como mínimo 20 horas de formación virtual y/o presencial anualmente de promedio durante el tiempo de vigencia del programa de gestión.

Indicador: Informe anual de relación de trabajadores y trabajadoras formados y formadas y sin formación dirigido a los responsables jerárquicos. “Corresponde a la Subdirección de RRHH disponer de oferta formativa suficiente y al responsable jerárquico velar para que todos y todas los trabajadores y trabajadoras dispongan de oferta formativa acorde a las necesidades de las actividades de las que son responsables.

Objetivo 2. El plan de formación se constituye principalmente del Plan de Formación de Prevención de Riesgos Laborales y la seguridad en el trabajo, formación que debido a la pandemia se aconseja la continuidad en formación virtual. Para consolidar como elemento esencial de aprendizaje y desarrollo la plataforma de formación on line.

Acciones: Consolidar el número de horas impartidas virtualmente.

Indicador: 70% de la formación total se realice en formato virtual.

Objetivo 3. Evaluación del Plan de Formación

Acciones: Grado de satisfacción del alumno o alumna respecto a la acción formativa impartida.

Indicador: Superar el 70% en la evaluación de los trabajadores y trabajadoras.

Objetivo 4. Este plan de formación se desarrolla atendiendo el Programa de gestión 2022-2025 y será una herramienta de seguimiento del mismo, así se mantendrá en la línea de trabajo del Plan de Acción anual.

Acciones: Ofrecer suficientes acciones formativas en correlación con el Programa de Gestión y el Plan de Acción Anual.

Indicador: Ofertar al menos tantas plazas de formación para alcanzar el Objetivo 1.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 5/150	



Objetivo 5. A partir del propio Programa se establece como una de las prioridades la preparación para la segunda actividad del personal de continuidad laboral

Acciones: Ofrecer suficientes plazas de formación para asegurar la posibilidad de la realización de nuevas funciones para la plantilla de continuidad laboral.

Indicador: Igual número de plazas ofertadas de curso que supongan una suma, al menos de 20h. para el total de trabajadores y trabajadoras en la Agencia.

Objetivo 6. Porcentaje de bonificación

Acciones: En la medida de la posible, realizar la formación atendiendo a los criterios de la bonificación de la FUNDAE.

Indicador: Realizar, al menos, el 40% del total de la bonificación.

Objetivo 7. Alinear el Plan de Igualdad con el Plan de Formación con la intención de asegurar la formación en igualdad de género en todos los ámbitos de decisiones de la Agencia.

Acciones: Ofrecer formación en relación en igualdad de género en todos los grupos y niveles de la plantilla

Indicador: Ofrecer 2.000 horas de formación en igualdad de género

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI

19/05/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B

PÁG. 6/150





De conformidad con lo dispuesto en texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto 1/1995, de 24 de marzo. A tal efecto, ponemos a disposición de la citada representación, al menos, la siguiente información:

- Denominación, objetivos y descripción de las acciones a desarrollar
- Colectivos destinatarios y número de participantes por acciones
- **Calendario previsto de ejecución**
- Medios pedagógicos
- Criterios de Selección de los participantes
- Lugar previsto de impartición de las acciones formativas
- **Balance de las acciones formativas desarrolladas en el ejercicio precedente.**

(En verde en este documento)

Ver ANEXO FICHAS FORMATIVAS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 7/150	



5. FINANCIACIÓN Y VIABILIDAD

La Formación en la Agencia ha dispuesto de un crédito de entre 350.000 € y 450.000 € anuales. Para este plan de Formación se ha previsto algo menos de 220.000 €, sujetos a justificación como si de una subvención se tratase, que obedece a una normativa específica y al informe previo de la R.L.T.

Una estrategia orientada a la formación interna de calidad, externa avalada por centros de referencia y continuada en el tiempo, así como una oferta de cursos virtuales adecuada, garantiza el máximo rendimiento del crédito disponible, incluso un saldo positivo gracias a la imputación de costes internos a estas acciones formativas hasta el agotamiento del crédito disponible.

5.1. Financiación

El presupuesto del Plan de Formación viene determinado por los ingresos como se ha comentado en el apartado anterior y dado que esta cantidad a día de hoy se desconoce dada las variables ya indicadas, con la intención de una buena gestión de la formación se indica a continuación las acciones formativas indicadas como formación obligatoria para el desarrollo de los trabajos identificada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, así como aquellas que por su contratación en años anteriores obligan a una continuidad con los compromisos derivados y los costes derivados del mantenimiento de plataforma y de los contenidos para la formación virtual

Formación en Prevención de Riesgos Laborales	88.145,00 €
Mantenimiento plataforma y contenidos	57.500,00 €
Otras acciones formativas	145.645,00 €
TOTAL	211.145,00 €

La formación de las personas de la Agencia tiene por objeto la mejora y actualización permanente de sus conocimientos, habilidades y aptitudes para mejorar en el desempeño de sus funciones que parte de la aplicación de la puesta en marcha del PROGRAMA DE GESTIÓN 2022-2025.

Asimismo, y desde la perspectiva del Programa de Gestión, se trata de desarrollar la formación profesional de los trabajadores y trabajadoras de la Agencia que constituye una necesidad para avanzar hacia una Agencia caracterizada por titularidad pública, sin descartar la posibilidad de desarrollar actividades en régimen

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 8/150	



de mercado, y basado en los principios de planificación, eficacia y eficiencia en la ejecución de actuaciones, control de recursos, seguridad jurídica y transparencia en su gestión. Para ello, en el Plan de Formación, con el fin de colaborar a que el personal de la Agencia se convierta en protagonista de su propia formación se incorpora la innovación, la gestión del conocimiento y el enfoque de género.

En esta propuesta de modernización e innovación de la formación pueden significarse algunas finalidades y objetivos del Plan de Formación, facilitar la automatriculación, la autoformación y el aprendizaje en el puesto de trabajo.

Atendiendo al punto 8 del Convenio AMAYA, la asistencia a seminarios, mesas redondas o congresos no está contemplado en este Plan de Formación dado que se trata de un permiso.

De la misma forma la especialización de la formación debe ser valorada por la Subcomisión atendiendo, en todo caso, a criterios de la totalidad de la bonificación posible de la FUNDAE.

6. CONTINUIDAD LABORAL A TRAVÉS DE SEGUNDA ACTIVIDAD

En aplicación del artículo 52 del convenio colectivo vigente, respecto a garantizar la continuidad laboral de los trabajadores y trabajadoras de esta Agencia, en su punto 3 indica “para facilitar la integración en los puestos de trabajo de segunda actividad, la agencia propiciará la realización de cursos de formación y reciclaje para que estos trabajadores y trabajadoras puedan desarrollar su nueva actividad, para lo cual se incluirá específicamente en el plan de formación bianual” para el que se ha desarrollado un plan de formación específico atendiendo a las necesidades formativas identificadas (Ver Tabla).

Atendiendo al Programa de gestión de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía para el período 2022-2025, este plan de formación y perfeccionamiento supone una prioridad para el reciclaje del personal que debe realizar una segunda actividad por encontrarse en situación de continuidad laboral en actividades propias de la Agencia con la propuesta de valor añadido, aumento de la productividad de compañeros o aumentar la calidad final de los trabajos y la reducción de costes.

7. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

A continuación, se relaciona la formación prevista a realizar para el Plan de Formación 2025, así como el cronograma de realización de la misma:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 9/150	



ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN	MODALIDAD	RECURSOS	Plazas ofertadas 2025	Presupuesto 2025
PRL Básico 60 h	60	VIRTUAL	INTERNO	80	0,00 €
PRL Ergonomía en oficinas(1)	30	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
PRL Ergonomía en trabajos selvícolas	30	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
PRL-Teletrabajo	5	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
PRL-Laboratorios	30	VIRTUAL	INTERNO	80	0,00 €
Hábitos de vida saludable	30	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
Plan de Prevención, Procesos e Instrucciones técnicas en materia de seguridad y salud de la Agencia	6	PRESENCIAL/ VIRTUAL	INTERNO	0	0,00 €
Conceptos básicos de PRL: requisitos PRL trabajadores, centros de trabajo, actuaciones y equipos de trabajo	3	PRESENCIAL/ VIRTUAL	INTERNO	0	0,00 €
Taller investigación de accidentes, análisis de causas, propuestas acciones correctivas.		PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Protocolo comunicación accidentes en la Agencia y comunicaciones del@		PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Realización primera toma de datos accidentes		PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Cultura preventiva	10	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
Actuaciones frente a emergencias y equipos de intervención	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Actuaciones frente a emergencias y equipos de intervención	6	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
Primeros auxilios	6	PRESENCIAL	EXTERNO	80	0,00 €
Primeros auxilios en actividades subacuáticas (Técnicas SVB, 1º auxilios y RCP). Entrenamiento y técnicas de rescate y salvamento en	40	PRESENCIAL	EXTERNO	0	0,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 10/150	



ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN	MODALIDAD	RECURSOS	Plazas ofertadas 2025	Presupuesto 2025
buceo					
Manejo de DESA (Desfibrilador Semi Automático)	2	PRESENCIAL	EXTERNO	0	0,00 €
Sistema de Gestión PRL-Auditorías	6	PRESENCIAL/ VIDEOCONFERENCIA	INTERNO	0	0,00 €
Reciclaje Básico PRL	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Reciclaje Básico PRL (V)	6	VIRTUAL	INTERNO	80	0,00 €
Reciclaje PRL Laboratorios	6	PRESENCIAL	INTERNO	25	0,00 €
Reciclaje primeros auxilios en actividades subacuáticas	14	PRESENCIAL	EXTERNO	25	15.000,00 €
Prevención del Acoso Laboral	10	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
Gestión del Estrés	10	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
Gestión de Conflictos	3	PRESENCIAL/ VIDEOCONFERENCIA	INTERNO	160	0,00 €
HP Gestión del Tiempo	20	VIRTUAL	INTERNO	80	0,00 €
Modulador de Factores Psicosociales	10	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
Detección, diagnóstico y prevención en situaciones de acoso en el entorno laboral	30	VIRTUAL	EXTERNO	80	6.000,00 €
Aplicador de Fitosanitarios. Nivel básico	25	PRESENCIAL	EXTERNO	0	0,00 €
Aplicador de Fitosanitarios. Nivel cualificado	60	PRESENCIAL	EXTERNO	0	0,00 €
Aplicador de biocidas para la higiene veterinaria. Nivel básico	20	PRESENCIAL	EXTERNO	30	0,00 €
Aplicador de biocidas para la higiene veterinaria. Nivel cualificado	30	PRESENCIAL	EXTERNO	30	6.750,00 €
PRL Seguridad en Trabajos Selvícolas (6)	4	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Contención y limpieza de hidrocarburos	20	VIRTUAL	INTERNO	80	0,00 €
Actuaciones en mortadades	10	VIRTUAL	INTERNO	80	0,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 11/150	



ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN	MODALIDAD	RECURSOS	Plazas ofertadas 2025	Presupuesto 2025
de fauna acuática					
PRL Seguridad en Actividades Subacuáticas	7	PRESENCIAL	EXTERNO	0	0,00 €
PRL Albañilería	5	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Trabajos de soldadura	14	PRESENCIAL	EXTERNO	15	2.520,00 €
PRL Riesgos biológicos	5	PRESENCIAL/ VIDEOCONFERENCIA	INTERNO	30	0,00 €
PRL Garrapatas	10	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
Trabajador autorizado-Riesgo eléctrico	24	PRESENCIAL	EXTERNO	15	4.320,00 €
Actualización de protección radiológica veterinaria	10	VIRTUAL	EXTERNO	0	0,00 €
PRL en trabajos desde embarcaciones	4	PRESENCIAL/ VIDEOCONFERENCIA	INTERNO	0	0,00 €
PRL Personal de Limpieza	3	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
PRL Personal de Limpieza	3	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
PRL Vigilantes	3	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Oficios varios; albañilería, fontanería, carpintería y pintura	25	PRESENCIAL	EXTERNO	25	9.000,00 €
Manipulación de cargas		VIRTUAL	INTERNO	0	0,00 €
Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo en la transmisión de legionelosis	25	PRESENCIAL	EXTERNO	30	5.625,00 €
Gestión de residuos peligrosos	4	PRESENCIAL	EXTERNO	8	900,00 €
Espacios confinados	6	PRESENCIAL	EXTERNO	12	5.000,00 €
Progresión en hielo y nieve	24	PRESENCIAL	INTERNO	10	0,00 €
Formación en generadores de ozono	1	VIRTUAL	INTERNO	0	0,00 €
Reciclaje de Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo en la transmisión de legionelosis	10	PRESENCIAL/ VIDEOCONFERENCIA	EXTERNO	30	2.250,00 €
Trabajos en altura básico	15	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 12/150	



ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN	MODALIDAD	RECURSOS	Plazas ofertadas 2025	Presupuesto 2025
Montaje y desmontaje de torres de andamio	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Poda en altura	20	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Técnicas verticales en roca y árboles (biodiversidad)	20	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Anclajes fijos y temporales en el medio natural	50	PRESENCIAL	EXTERNO	25	13.260,00 €
Control y revisión equipos de trabajo en altura	6	PRESENCIAL	EXTERNO	25	6.000,00 €
Reciclaje -Trabajos Altura básico. Actualizaciones genéricas	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Reciclaje -Montaje/ y desmontaje de torres de andamio	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Trabajos verticales: Actualización y últimas incorporaciones técnicas (poda en altura)	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Trabajos verticales: Actualización y últimas incorporaciones técnicas en árboles (biodiversidad)	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Trabajos verticales: Actualización y últimas incorporaciones técnicas en Roca I (biodiversidad)	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Trabajos verticales: Actualización y últimas incorporaciones técnicas en Roca II (biodiversidad)	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Adiestramiento/ práctica de técnicas en árboles (biodiversidad)	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Adiestramiento/ práctica de técnicas en roca (biodiversidad)	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Manejo eficaz maquinaria ligera	15	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Manejo eficaz maquinaria ligera	50	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 13/150	



ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN	MODALIDAD	RECURSOS	Plazas ofertadas 2025	Presupuesto 2025
Reparación de maquinaria ligera forestal	15	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Avanzado de maquinaria ligera	20	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Manejo eficaz podadora telescópica	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Manejo eficaz podadora telescópica	6	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
PRL Astilladoras y Biotrituradoras	3	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
PRL Astilladoras y Biotrituradoras	10	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
Manejo eficaz de cortasetos	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Manejo eficaz de cortasetos	10	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
Capacitación de operarios en técnicas de pesca eléctrica en ríos vadeables	6	PRESENCIAL	EXTERNO	0	0,00 €
Manejo Equipos Izado de Cargas (puentes grúas y polipastos)	6	PRESENCIAL	EXTERNO	0	0,00 €
Manejo seguro de equipos automotores (dúmpster, autohormigonera, miniretroexcavadora, minitractores, etc.)	6	PRESENCIAL	EXTERNO	25	2.880,00 €
Manejo carretillas elevadoras	24	PRESENCIAL	EXTERNO	25	4.320,00 €
Manejo plataformas elevadoras	10	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Operador de tractor	5	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Manejo seguro maquinaria manual (radial, pisón, martillo, hormigonera, ahoyadora, taladro, grupo eléctrico, compresor...)	8 (1 hora por cada equipo de trabajo que se forme, para una jornada se establece como máximo 6 horas)	PRESENCIAL	EXTERNO	25	4.320,00 €
Seguridad en la conducción	25	MIXTA	INTERNO	25	0,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 14/150	



ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN	MODALIDAD	RECURSOS	Plazas ofertadas 2025	Presupuesto 2025
de vehículos turismos y 4x4					
Seguridad en la conducción de vehículos turismos y 4x4	20	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
Conducción segura 4X4	10	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
Seguridad Vial	2	VIRTUAL	INTERNO	160	0,00 €
Reciclaje plataformas elevadoras	6	PRESENCIAL	INTERNO	0	0,00 €
SERVICIO DE FORMACIÓN INSPECCIÓN SERVICIOS AMBIENTALES		PRESENCIAL	EXTERNO		23.750,00 €
GIS a nivel experto	160	VIRTUAL	EXTERNO	100	6.000,00 €
SERVICIO DE FORMACIÓN EN JARDINERÍA E IDENTIFICACIÓN DE FLORA Y HONGOS DE ANDALUCÍA	50	PRESENCIAL	EXTERNO	64	15.954,56 €
Virtualización Contenidos			EXTERNO		25.000,00 €
Soporte y mantenimiento de Moodle			EXTERNO		32.500,00 €

OBLIGATORIO	88.145,00 €
COMPROMETIDO	103.204,56 €
	191.349,56 €
	191.349,56 €

Respecto de la posibilidad de proponer diferentes acciones formativas que completarían el presupuesto disponible (aprox. 20.000 €). Se valora la incorporación de las siguientes acciones formativas a expensas de asegurar el presupuesto de la FUNDAE:

- Curso de Experto en estadística
- Curso de Ley de Contratos del sector público.
- Curso aplicaciones corporativas. Curso GESCUA y GESPLA.
- Curso Polimantenimientos.
- Ciberseguridad para Directivos y Empleados.
- Curso experto en administración de base de datos (MariaDB, MySQL, Oracle).
- Curso de programación con Python y Python para desarrolladores web.
- Curso aplicación de IA en la mejora de productividad.
- Curso práctico de RCP.
- Curso de BIM.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 15/150	



- Curso intensivo de idiomas para obtener certificación.
- Diseño de validación de métodos de ensayo en laboratorio.
- Buenas prácticas de laboratorio.
- Manejo de gases a Presión.
- Nueva legislación ambiental en el campo de calidad de aire.
- Organización de ejercicios interlaboratorio según la norma UNE EN 17043.
- Estadística para la evaluación de ejercicios interlaboratorio en laboratorio.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 16/150	

00185_ PRL Básico 60 h	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Prevención de Riesgos Laborales Básico</p> <p>CONTENIDOS: Módulo 1: Conceptos básicos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo Módulo 2: Riesgos generales y su prevención Módulo 3: Riesgos específicos y su prevención en el sector de obra civil Módulo 4: Riesgos específicos y su prevención en el sector de obra forestal Módulo 5: Elementos Básicos de la Gestión de la Prevención Módulo 6: Primeros Auxilios</p> <p>OBJETIVOS: Este Curso tiene como objetivo principal capacitar al alumno para el desempeño de las funciones del nivel básico de Prevención de Riesgos Laborales que la Ley exige a todas las empresas. Se dan a conocer los derechos y deberes de los trabajadores y empresarios en materia preventiva, así como la reglamentación básica aplicable en los respectivos puestos de trabajo.</p> <p>DESTINATARIOS: Trabajadores que vayan a ser nombrados como Recursos Preventivos (Encargados, Capataces, Jefes de grupo, Jefes de Trabajo, etc) Encargados y Técnicos con responsabilidad en estos trabajos Todos los trabajadores del Expediente de Tala y poda en Líneas eléctricas que vayan a ejercer de recurso preventivo o realicen y/o supervisen trabajos en altura. Muy recomendable para el resto de trabajadores de la Agencia que realicen trabajos forestales o civiles (especialistas, operarios, oficiales, etc.)</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores que vayan a ser nombrados como Recursos Preventivos (RP). - Especialistas técnicos, Auxiliares del MN-capataz de cuadrilla, Bomberos forestales-Jefes de grupo, etc. - Técnicos con personal a su cargo, gestores de centro y recurso en materia PRL del centro. - Recomendable para el resto de trabajadores de la Agencia que realicen trabajos forestales o civiles (especialistas, operarios, oficiales, etc.)
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	80
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	60
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO	Previsión indicada en el Plan de Formación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 17/150	



PREVISTO DE EJECUCIÓN.	
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 18/150	

00135_ PRL Ergonomía en oficinas(1)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Prevención de Riesgos Laborales: Ergonomía en Oficinas On-Line</p> <p>CONTENIDOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. 2. Ergonomía del puesto de trabajo. 3. Aspectos a considerar. 4. Riesgos asociados. 5. Equipamiento adecuado. 6. Consejos configuración puesto de trabajo. 7. Pantallas de Visualización de Datos. 8. Primeros Auxilios. <p>OBJETIVOS:</p> <p>Con el presente curso intentaremos que todas las personas que desarrollan o vayan a desarrollar su labor en una oficina, sepan hacerlo de una forma segura y correcta, detectando riesgos para posteriormente evitarlos, prevenirlos o minimizarlos. Valorando riesgos generales y específicos, la ergonomía, la prevención y otros riesgos. Teniendo de esta forma una visión más genérica en este ámbito laboral para mejorar una situación cada vez más visible.</p> <p>DESTINATARIOS:</p> <p>Trabajadores que desarrollen habitualmente su trabajo en oficina</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	-Trabajadores que desarrollen habitualmente su trabajo en oficina
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	30
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<ol style="list-style-type: none"> 1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 19/150	



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 20/150



00434_PRL Ergonomía en trabajos selvícolas	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Ergonomía Trabajos Silvícolas</p> <p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la ergonomía? - ¿Qué son y cómo se producen las lesiones músculo-esqueléticas? - ¿Es importante la ergonomía en las actividades selvícolas? - La importancia de la formación - Recomendaciones generales: Prepararse para el trabajo; Adoptar buenas posturas; Manejar cargas; Evitar realizar movimientos repetitivos innecesarios; Usar correctamente las herramientas de trabajo; Trabajar en pendientes; Estar preparado ante las condiciones ambientales; Usar los equipos de protección individual; Organizarse en el trabajo - Recomendaciones para actividades concretas: Desbrozadora; Podadora pértiga; Pulaski; Motosierra <p>Duración: 30 horas</p> <p>OBJETIVOS: Reconocer la importancia de la ergonomía en las actividades selvícolas y aprender a prevenir los riesgos ergonómicos en actividades selvícolas que requieren la utilización de herramientas manuales y maquinaria ligera para el tratamiento de la vegetación</p> <p>DESTINATARIOS: Personal que desarrolla trabajos selvícolas</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	-Trabajadores que desarrollen habitualmente trabajos selvícolas
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	30
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer moviidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 21/150	



ACCIONES FORMATIVAS.	
-------------------------	--

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 22/150	

00419_ PRL-Teletrabajo	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Prevención Riesgos Laborales Teletrabajo</p> <p>OBJETIVOS Formar a los trabajadores y trabajadoras de Amaya en la prevención de riesgos laborales derivados del teletrabajo.</p> <p>DURACIÓN: 5 horas</p> <p>CONTENIDOS 1. Que es el teletrabajo 2. Prevención de riesgos laborales 3. Trastornos musculo esqueléticos 4. Fatiga visual 5. Estrés 6. Derivados de la transformación de la vivienda 7. Consejos para teletrabajar desde casa</p> <p>DESTINATARIOS Trabajadores que desarrollen su trabajo de manera no presencial</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	-Trabajadores que desarrollen su trabajo de manera no presencial
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	5
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 23/150	

00221_PRL-Laboratorios	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Desconocida
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	PRESTO 10.2
COLECTIVOS DESTINATARIOS	-Todos los trabajadores del laboratorio
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	80
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	30
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 24/150	

00399_ Hábitos de vida saludable	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	Hábitos de Vida Saludable Módulo 1: Actividad Física y Salud Módulo 2: Escuela de Espalda Módulo 3: El Tabaco y la Salud Módulo 4: El Alcohol y la Salud Módulo 5: Nutrición Módulo 6: Elabora tu Dieta y Entrenamiento Anexo: Gestión del Estrés
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Todos los trabajadores de la Agencia
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	30
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 25/150	

00389_ Cultura preventiva	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	Cultura Preventiva 10 horas virtual MODULO 1 La Cultura Preventiva 1.1 El triangulo organizacional: la estructura, los procesos y la cultura 1.2 Componentes de la Cultura Preventiva 1.3 Evolución teórica de la causalidad de los accidentes 1.4 Evolución teórica de la historia de la prevención de riesgos laborales MODULO 2 Mejorar la Cultura Preventiva 2.1 Escalera de la evolución de la Cultura Preventiva 2.2 Evaluar la Cultura Preventiva 2.3 Acciones para mejorar la Cultura Preventiva 2.4 Beneficios de la Cultura Preventiva ANEXO Buenas prácticas de Cultura Preventiva
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Todos trabajadores de la Agencia
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	10
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 26/150	

00191_ Actuaciones frente a emergencias y equipos de intervención	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Formación en actuaciones ante emergencias y Equipos de Intervención</p> <p>Objetivos: Que el personal que forma parte de los Equipos de Intervención en los centros fijos de la Agencia, tengan conocimientos sobre forma de actuar, funciones, responsabilidades y aprender a utilizar los equipos contraincendios.</p> <p>Teoría (4 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de emergencias - Actuación en caso de emergencias - Medios técnicos - Medios humanos (composición de los equipos, funciones y responsabilidades) - Instrucciones para el resto del personal - Instrucciones para el personal externo - Incendios - La química del fuego - La prevención de incendios - La extinción de incendios (medios de extinción, extintores y B.I.E.) <p>Practica: Manejo de extintores (2 h)</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Integrantes de los Equipos de Emergencia de los centros de trabajo
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 27/150	



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 28/150



00469_ Actuaciones frente a emergencias y equipos de intervención	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Actuaciones frente a emergencias y equipos de intervención (virtual 6 horas)</p> <p>Objetivos: Que el personal que forma parte de los Equipos de Intervención en los centros fijos de la Agencia, tengan conocimientos sobre forma de actuar, funciones, responsabilidades y aprender a utilizar los equipos contraincendios.</p> <p>Contenidos: 1. Tipos de emergencias 2. Actuación en caso de emergencias 3. Medios técnicos 4. Medios humanos 5. Instrucciones para el personal 6. Formación en emergencias. Simulacros 7. Incendios 8. La química del fuego 9. La prevención de incendios 10. La extinción de incendios 11. La señalización de seguridad</p> <p>DESTINATARIOS: Equipos de Intervención en los centros fijos de la Agencia</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Integrantes de los Equipos de Emergencia de los centros de trabajo
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 29/150	



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 30/150



4448_ Primeros auxilios	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Nombre del curso: Primeros Auxilios.</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender a prevenir accidentes. 2. Aplicar los procedimientos y las técnicas más adecuados en autoprotección y soporte a la asistencia sanitaria. 3. Identificar y resolver situaciones de urgencia vital. 4. Dotar a trabajadores de una formación en primeros auxilios que les permita socorrer a un accidentado hasta la llegada de los servicios médicos. . 5. Cumplir con la obligación legal de las empresas de formar a sus trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo. <p>Contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generalidades Primeros Auxilios. 2. Valoración primaria y secundaria. 3. RCP básica. 4. DESA. 5. Shock e infarto agudo de miocardio. 6. Obstrucción, atragantamiento. 7. Lipotimias. 8. Contusiones, fracturas, esguinces y luxaciones. 9. Heridas. 10. Hemorragias. 11. Quemaduras. 12. Intoxicación y envenenamiento. <p>Destinatarios: Integrantes de los equipos de primera y segunda intervención, responsables de los centros de trabajo, personal que realice trabajo en altura, espacios confinados, trabajos en solitario y en el campo. Periodicidad: 3 años (para el grupo operativo extinción + prevención, serán adiestramientos en Primeros Auxilios de 2 horas/año)</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Integrantes de los Equipos de Primera y Segunda Intervención de los Planes de Autoprotección - Responsables de los centros de trabajo , que realicen de forma habitual su actividad en dichos centros - Técnicos facultativos/gestión que ejerzan como jefes de obra, Especialistas técnicos, Auxiliar del medio natural-capataz - Personal que realice: Trabajo en altura / Trabajos en espacios confinados / Trabajos en solitario / Dirija grupos externos de visitas (ej; Jardines Botánicos) - Trabajadores en general que realicen su trabajo en el campo
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	80
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 31/150	



MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 32/150	

00512_ Primeros auxilios en actividades subacuáticas (Técnicas SVB, 1º auxilios y RCP). Entrenamiento y técnicas de rescate y salvamento en buceo	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>PRIMEROS AUXILIOS Y ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO EN ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS Y ACTUALIZACIÓN EN TÉCNICAS DE RESCATE Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN BUCEO</p> <p>40 horas</p> <p>1. FÍSICA Y FISIOLÓGIA DEL BUCEO 2. RIESGOS DISBÁRICOS ORIGINADOS POR EL BUCEO (en apnea y con equipo autónomo en abierto) 3. AUXILIO Y Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA BUCEADORES ACCIDENTADOS. 4. PRIMEROS AUXILIOS A BUCEADORES</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	-Personal que realice trabajo en actividades subacuáticas -Técnico Facultativo de biodiversidad Medio marino
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	40
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 33/150	

00562_ Manejo de DESA (Desfibrilador Semi Automático)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Soporte Vital Básico y Desfibrilador Semiautomático (SVB y DESA)</p> <p>HORAS: 2</p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Reconocimiento de la parada cardiorespiratoria. . Soporte vital básico y reanimación cardiopulmonar. . Uso del DESA. <p>CONTENIDOS:</p> <p>Soporte Vital Básico Cadena de supervivencia. Reconocimiento ataque cardiaco, paro cardiaco. Importancia de la desfibrilación precoz. Resucitación Cardiopulmonar Básica. Desfibrilador Externo Semiautomático Descripción del DESA. Protocolos de utilización. Mantenimiento, recogida de datos. Seguridad del paciente y del operador. Evaluación</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	-Personal designado por la empresa para su manejo
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	2
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 34/150	



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 35/150



00212_ Reciclaje Básico PRL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Reciclaje Prevención Riesgos Laborales</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo. 1.2 Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. 1.3 Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia. 2. Riesgos generales y su prevención. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Riesgos ligados a las condiciones de seguridad. 2.2. Sistemas elementales de control de riesgos. Equipos de protección individual. 3. Riesgos específicos y su prevención en el sector <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes. 3.2. Medios auxiliares 3.3. Interferencia con servicios <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los conceptos básicos sobre seguridad y salud. - Conocer los sistemas elementales de control de riesgos. - Prevenir los riesgos específicos en las fases de obra y las posibles interferencias.
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que dispongan del PRL básico con 5 años de antigüedad
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<ol style="list-style-type: none"> 1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 36/150	



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 37/150



00202_ Reciclaje Básico PRL (V)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Reciclaje Recurso Preventivo</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo. 1.2 Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. 1.3 Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia. 2. Riesgos generales y su prevención. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Riesgos ligados a las condiciones de seguridad. 2.2. Sistemas elementales de control de riesgos. Equipos de protección individual. 3. Riesgos específicos y su prevención en el sector <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes. 3.2. Medios auxiliares 3.3. Interferencia con servicios <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los conceptos básicos sobre seguridad y salud. - Conocer los sistemas elementales de control de riesgos. - Prevenir los riesgos específicos en las fases de obra y las posibles interferencias. <p>Destinatarios:</p> <p>Trabajadores que dispongan del PRL básico con 3 años de antigüedad</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que dispongan del PRL básico con 5 años de antigüedad
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	80
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 38/150	



IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Se indicará en la convocatoria de cada sesión.
---	--

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 39/150	

00274_ Reciclaje PRL Laboratorios	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Actualización nociones básicas de PRL en Laboratorios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nociones básicas ley de prevención 2. Cambios en la normativa de etiquetado: productos químicos y botellas de gases a presión 3. Riesgos y medidas preventivas en laboratorios <p>DESTINATARIOS: Trabajadores que dispongan del PRL básico laboratorios con 5 años de antigüedad</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que dispongan del PRL básico laboratorios con 5 años de antigüedad
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	25
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<ol style="list-style-type: none"> 1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 40/150	

90008_ Reciclaje primeros auxilios en actividades subacuáticas	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	#N/D
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	#N/D
COLECTIVOS DESTINATARIOS	-Personal que realice trabajo en actividades subacuáticas -Técnico Facultativo de biodiversidad Medio marino
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	25
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	14
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 41/150	

00422_ Prevención del Acoso Laboral	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	Prevención del acoso laboral Objetivo: Aportar conocimientos sobre el acoso laboral para favorecer su prevención. Contenidos: 1. El protocolo de acoso de Amaya 2. El código ético y de conducta de Amaya 3. El acoso laboral
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Todos los trabajadores de la Agencia
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	10
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 42/150	

00446_ Gestión del Estrés	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>GESTION DEL ESTRES</p> <p>OBJETIVOS: Mejorar la gestión del estrés de los trabajadores afectados.</p> <p>CONTENIDOS: 1. Introducción 2. El estrés. 3. La gestión del estrés. Técnicas físicas 4. La gestión del estrés. Técnicas cognitivas</p> <p>DESTINATARIOS: Recomendable para todos los trabajadores</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Recomendable para todos los trabajadores de la Agencia
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	10
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 43/150	

00413_ Gestión de Conflictos	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Gestión de Conflictos</p> <p>CONTENIDO: (3 horas presencial)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El conflicto 2. La gestión del conflicto 3. El acoso en el trabajo 4. Intercambio de experiencias <p>OBJETIVOS: Implementar habilidades de comunicación y técnicas de gestión de conflictos para mejorar las relaciones interpersonales en el centro de trabajo.</p> <p>DESTINATARIOS: Recomendable para todos los trabajadores</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Recomendable para todos los trabajadores de la Agencia
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	PRESENCIAL/ VIDEOCONFERENCIA
DURACIÓN	3
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<ol style="list-style-type: none"> 1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 44/150	

00550_ HP Gestión del Tiempo	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Gestión del Tiempo</p> <p>El objetivo principal de este curso es que el alumno diferencie las peculiaridades del recurso tiempo frente al resto de recursos y aprenda a clasificar los tipos de tiempo de que disponemos, así como las características del entorno laboral que pueden influir en aprovechamiento óptimo del tiempo de trabajo y plantear objetivos que favorezcan una planificación más eficaz.</p> <p>CONTENIDOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Comenzando a reflexionar sobre el tiempo¿ 3. Conócete a ti mismo 4. Los ladrones del tiempo, ¿te atreves a detenerlos? 5. Sustituyamos el reloj por la brújula ¿a dónde queremos ir?
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Recomendable para todos los trabajadores de la Agencia
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	80
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	20
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 45/150	

00444_ Modulador de Factores Psicosociales	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Modulador de Factores Psicosociales</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción - El Método F-Psico - Evaluación Riesgos Psicosociales AMAYA - Propuestas de Gestión Genéricas - Anexo: Propuestas para el liderazgo <p>El curso tiene 3 partes diferenciadas:</p> <p>1. La primera parte es conocer la encuesta F-Psico en profundidad puesto que es nuestra fuente de datos a priori y de seguimiento a posteriori. Se trata de conocer tanto el formato/contenido de la encuesta como los resultados obtenidos en la evaluación de riesgos psicosociales realizada en Amaya en 2019. Para trabajar esta primera parte dispondremos de un documento sobre la encuesta y del informe sobre los resultados en Amaya.</p> <p>2. La segunda parte es estudiar las medidas genéricas que los expertos en general y el INSH en particular detallan para cada uno de los 9 factores psicosociales planteados en la evaluación F-Psico y unas indicaciones especiales relativas al liderazgo. Para trabajar esta segunda parte dispondremos de un documento y la evaluación consistirá en una priorización de las medidas estudiadas en un formato que se facilitará.</p> <p>3. La tercera parte es la más importante y requiere un trabajo individual para generar medidas específicas por parte de cada responsable en su área y cuya implantación sea posible en nuestra organización. Dichas medidas de gestión deben estar orientadas a la mejora de la salud de los trabajadores y a la mejora de la productividad de estos como miembros de la organización. Para trabajar esta tercera parte podemos programar sesiones individuales virtuales de apoyo.</p> <p>DESTINATARIOS: Mandos intermedios y alta dirección</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Mandos Intermedios y Alta Dirección de la Agencia
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 46/150	



DURACIÓN	10
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 47/150	

00422_ Detección, diagnóstico y prevención en situaciones de acoso en el entorno laboral	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Prevención del acoso laboral</p> <p>Objetivo: Aportar conocimientos sobre el acoso laboral para favorecer su prevención.</p> <p>Contenidos: 1. El protocolo de acoso de Amaya 2. El código ético y de conducta de Amaya 3. El acoso laboral</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Mandos intermedios y personal RRHH y PRL que intervengan en estas cuestiones
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	80
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	30
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 48/150	

M108 _ Aplicador de Fitosanitarios. Nivel básico	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	#N/D
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	#N/D
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores auxiliares de los tratamientos fitosanitarios
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	25
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 49/150	

00099_ Aplicador de Fitosanitarios. Nivel cualificado	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las Plagas De Los Cultivos: Daños Que Se Producen. - Métodos De Control De Plagas. - Medios De Protección Fitosanitaria. Lucha Integrada Y Lucha Biológica. - Productos Fitosanitarios: Sustancias Activas Y Preparados. - Métodos De Aplicación De Productos Fitosanitarios. - Equipos De Aplicación De Productos. Funcionamiento De Los Diferentes Tipos. - Limpieza, Regulación Y Calibración De Equipos. - Mantenimiento Y Revisiones De Los Equipos. - Peligrosidad De Los Productos Fitosanitarios Para La Salud. - Residuos De Productos Fitosanitarios: Riesgos Para El Consumidor. - Intoxicaciones Y Otros Efectos Sobre La Salud. Primeros Auxilios. - Tratamientos Fitosanitarios: Preparación, Mezcla Y Aplicación. - Riesgos Derivados De La Utilización De Productos Fitosanitarios. - Nivel De Exposición Del Operario. - Medidas Preventivas Y De Protección Del Operario. - Relación Trabajo Salud: Normativa Sobre Prevención De Riesgos Laborales. - Buenas Prácticas Ambientales. Sensibilización Medioambiental. - Riesgos Para El Medio Ambiente: Medidas De Mitigación. - Eliminación De Envases Vacíos. Sistemas De Gestión. - Principios De Trazabilidad. Requisitos En Materia De Higiene De Los Alimentos Y De Los Piensos. - Transporte, Almacenamiento Y Manipulación De Productos Fitosanitarios. - Seguridad Social Agraria. - Buena Práctica Fitosanitaria. - Interpretación Del Etiquetado Y De Las Fichas De Datos De Seguridad. - Normativa Que Afecta A La Utilización De Productos Fitosanitarios. Infracciones Y Sanciones. - Prácticas De Aplicación. - Ejercicios Y Desarrollo De Casos Prácticos. <p>OBJETIVOS:</p> <p>Capacitar a los responsables de equipos de tratamientos terrestres y a los trabajadores, para la obtención del Carné de Aplicador de Productos Fitosanitarios en su nivel cualificado.</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores responsables de los tratamientos fitosanitarios
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	60
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 50/150	



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 51/150	

00126_ Aplicador de biocidas para la higiene veterinaria. Nivel básico	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biocidas para la higiene veterinaria: descripción, generalidades . Clasificación de peligrosidad. Autorización y registro. - Equipos de aplicación de plaguicidas: tipos, conservación y regulación. - Información de la etiqueta de un biocida y de la ficha de datos de seguridad. Descripción y contenidos. Obligatoriedad de tenencia de la ficha de datos de seguridad. - Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones. Tratamientos. - Prevención, diagnóstico y primeros auxilios en caso de intoxicación por plaguicidas. - Generalidades sobre enfermedades infecto-contagiosas del ganado y los métodos de lucha antivectorial. - Alerta sanitaria: salud pública, sanidad animal. - Normas de protección de animales de renta en las explotaciones ganaderas. - Medicamentos veterinarios. Legislación y tiempos de espera. - Plaguicidas y medio ambiente. Técnicas de aplicación de plaguicidas. Problemas que plantean. Gestión de residuos y eliminación de envases. Precintado de vehículos: justificación, procedimiento y material. - Higiene y seguridad en su manejo y aplicación. - Normativa legal. <p>OBJETIVOS:</p> <p>Capacitar a los trabajadores auxiliares de tratamientos terrestres, para la obtención del carné de Aplicador de Biocidas para la Higiene Veterinaria.</p> <p>DESTINATARIOS:</p> <p>Trabajadores que apliquen biocidas</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que apliquen biocidas
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	20
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO	Previsión indicada en el Plan de Formación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 52/150	



PREVISTO DE EJECUCIÓN.	
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 53/150	

00308_ Aplicador de biocidas para la higiene veterinaria. Nivel cualificado	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Aplicador de Biocidas Cualificado</p> <p>CONTENIDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biocidas para la higiene veterinaria: descripción, generalidades. Clasificación de peligrosidad. Autorización y registro. - Autorización y registro de biocidas para la higiene veterinaria. Sistemas de información sobre riesgos y medidas de seguridad: la etiqueta y la ficha de datos de seguridad: descripción y contenidos. Obligatoriedad de tenencia de la ficha de datos de seguridad. - Transporte, almacenamiento, distribución y venta. - Formulaciones. Preparación. Equipos de aplicación: tipos, conservación y regulación. - Plagas de roedores. Estudio de los roedores. Raticidas y raticidas. Desratización activa y pasiva. - Plagas de insectos y ácaros. Estudios de los mismos. Insecticidas y acaricidas. Métodos de lucha antivectorial en explotaciones ganaderas. - Agentes infecciosos: desinfección. Desinfectantes. Técnicas. - Centros de lavado y desinfección de vehículos. - Precintado de vehículos: justificación, procedimiento y material. - Protección de los animales durante el transporte y cuidado de los mismos (duración mínima 2 horas). - Protección de los animales en las explotaciones y cuidado de los mismos. Medicamentos veterinarios. - Alerta sanitaria: salud pública. - Plaguicidas y medio ambiente. Precauciones. Gestión de residuos y eliminación de envases. - Precauciones y normas de seguridad. Normas de seguridad. Equipos de protección personal. Salud laboral. - Prevención, diagnóstico y primeros auxilios en caso de intoxicación por plaguicidas. Tratamientos. - Normativa legal. - Ejercicios prácticos. <p>OBJETIVOS</p> <p>Obtener el conocimiento necesario y la formación básica para obtener el carnet de aplicador de productos biocidas para la higiene veterinaria, en su nivel cualificado.</p> <p>DESTINATARIOS</p> <p>Trabajadores responsables de los tratamientos biocidas</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores responsables de los tratamientos biocidas
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	30
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	30

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 54/150	



MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 55/150	

00290_PRL Seguridad en Trabajos Selvícolas (6)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Seguridad en Trabajos Selvícolas</p> <p>Objetivos: Realizar de forma correcta las actividades de reforestación, mantenimiento y explotación de bosques, vigilancia y control de espacios naturales y prevención y extinción de incendios, respetando las normativas vigentes de protección de l medio natural y seguridad e higiene en el trabajo.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apeo de árboles, medidas preventivas. 2. Tronzado, medidas preventivas. 3. Desramado, medidas preventivas. 4. Poda, medidas preventivas. 5. Astillado, medidas preventivas. 6. Desbroce de Matorral, medidas preventivas. 7. Quema de Residuos, medidas preventivas. 8. Recogida y Apilado, medidas preventivas. 9. Saca de madera con Skidder. Enganchador medidas preventivas. 10. Trabajos en proximidad de Líneas Eléctricas(LE). <p>Destinatarios: Todo trabajador que realice este tipo de trabajo. Como referencia: Especialistas, Especialistas de Escayolado, Especialistas de Jardín botánico, Peón Especialista de Vivero, Peón limpieza EENN, Cuidadores de red y Encargados, Capataces que supervisen estos trabajos. Periodicidad anual.</p> <p>Duración: 4 horas</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Todo trabajador que realice este tipo de trabajo. Como referencia: operarios base viveros-jardines botánicos, Auxiliar del medio natural capataz de cuadrilla, Auxiliar del medio natural biodiversidad-centros, especialistas del medio natural, especialistas técnicos y RP que supervisen estos trabajos
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	4
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 56/150	



CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 57/150	

00556_ Contención y limpieza de hidrocarburos	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Incendios Forestales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Contención y limpieza de vertidos de hidrocarburos</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida y objetivos - Introducción - Planificación de la contingencia - Conocimientos generales - Protección personal - Organización de los trabajos - Limpieza de vertidos - Contención, recuperación y almacenamiento - Auxilio de fauna petroleada - Bibliografía e información adicional <p>Objetivos:</p> <p>El objetivo general que persigue es el conocimiento específico del personal implicado, mejorando la capacidad de respuesta y minorando los efectos perjudiciales para el medio ambiente.</p> <p>Duración:</p> <p>20h.</p> <p>Modalidad:</p> <p>Virtual</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	Auxiliar del medio natural capataz de cuadrilla, Auxiliar del medio natural biodiversidad-centros, especialistas del medio natural, especialistas técnicos y RP que supervisen estos trabajos
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	80
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	20
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer moviidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 58/150	



ACCIONES FORMATIVAS.	
-------------------------	--

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 59/150	

00557_ Actuaciones en mortandades de fauna acuática	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Incendios Forestales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Actuación en mortandades de fauna acuática</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Objetivos - Causas de las mortandades - Protocolo para la atención a emergencias por mortandades - Tareas a realizar por el personal INFOCA - Riesgo biológico y medidas preventivas - Otros riesgos y medidas preventivas <p>Objetivo:</p> <p>El objetivo de este curso es que el alumno tenga los conocimientos necesarios sobre este Programa y sobre como acometer trabajos de apoyo al mismo en caso de emergencias que así lo requieran.</p> <p>Duración:</p> <p>6 horas</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	Auxiliar del medio natural capataz de cuadrilla, Auxiliar del medio natural biodiversidad-centros, especialistas del medio natural, especialistas técnicos y RP que supervisen estos trabajos
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	80
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	10
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 60/150	

00378_ PRL Seguridad en Actividades Subacuáticas	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>PRL Seguridad en Actividades Subacuáticas</p> <p>CONTENIDOS</p> <p>1. Avances en el conocimiento sobre teoría de descompresión. Otras mezclas respiratorias. Modelos y procedimientos de descompresión. Ordenadores de buceo. Reguladores de buceo: membrana vs piston.</p> <p>2. Procedimientos y dispositivos utilizados en el buceo con equipos respiratorios autónomos o semiautónomos, con especial atención a su posible relación con el desarrollo de accidentes.</p> <p>3. Marco normativo actual en relación a las normas de seguridad en actividades subacuáticas. Actualización normas seguridad en buceo. El buceo profesional y científico. Los convenios colectivos en buceo. EL marco legal actual en relación a las actividades subacuáticas.</p> <p>4. Análisis y valoración del proyecto de real decreto por el que se determinan las condiciones de seguridad de las actividades de buceo en aguas marítimas españolas</p> <p>DESTINATARIOS</p> <p>Trabajadores que realizan trabajos en actividades subacuáticas (técnicos del Medio marino)</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que realizan o puedan trabajos en actividades subacuáticas (Técnicos facultativos biodiversidad del Medio marino)
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	7
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer moviidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 61/150	



ACCIONES FORMATIVAS.	
-------------------------	--

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 62/150	

00309_PRL Albañilería	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad Albañilería (5 horas presencial)</p> <p>CONTENIDOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos PRL 2. Legislación en materia de prevención 3. Riesgos y medidas preventivas: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de albañilería generales - Maquinaria y herramientas - Instalaciones - Fases de trabajo - Medios auxiliares <p>OBJETIVOS: Formación práctica en Prevención de Riesgos Laborales a considerar durante la realización de tareas de albañilería.</p> <p>DESTINATARIOS: Trabajadores que realicen trabajos de albañilería y los RP que lo supervisen</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que realicen o puedan realizar este tipo de trabajo. Como referencia, personal de obra, Especialistas técnicos, Auxiliar del medio natural-capataz de cuadrilla,...
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	5
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 63/150	



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 64/150	

00292_ Trabajos de soldadura	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Formación Práctica PRL en trabajos de soldadura</p> <p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soldadura con arco - Datos técnicos, colocación e instalación, preparación, conexión y puesta en marcha, empalmes y posiciones. - Técnica Soldadura - PRL en Soldadura - Otras soldaduras - Soldadura de gas, de acero inoxidable y oxicorte <p>OBJETIVOS Desarrollar las diferentes técnicas de soldadura con buenas prácticas de prevención de riesgos laborales.</p> <p>DESTINATARIOS Trabajadores que realicen soldaduras (ej; mantenimiento mecánico) Periodicidad cada 5 años.</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que realicen o puedan realizar soldaduras (ej; mantenimiento mecánico)
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	15
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	14
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 65/150	

00267_ PRL Riesgos biológicos	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>PRL Riesgos Biológicos.</p> <p>CONTENIDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos agentes biológicos 2. Evaluación agentes biológicos 3. Fuentes de emisión, mecanismos de transmisión, vías de entrada 4. Medidas de prevención y control: control de la exposición, medidas higiénicas, vigilancia y protección de los trabajadores 5. Equipos de protección individual 6. Ejemplos 7. Zoonosis. Definición y tipos 8. Zoonosis específica del centro 9. Transporte 10. PRL en seguimiento <p>OBJETIVOS</p> <p>Mejorar los conocimientos de PRL riesgos biológicos del personal asignado a tareas con animales.</p> <p>DESTINATARIOS</p> <p>Personal expuesto a riesgos biológicos. Como referencia, veterinarios, auxiliares de biodiversidad, técnicos CAD y biodiversidad, guardas y técnicos de caza, etc.</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal expuesto a riesgos biológicos. Como referencia, veterinarios, auxiliares de biodiversidad, personal del CAD y biodiversidad, guardas y técnicos de caza, etc.
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	30
MODALIDAD	PRESENCIAL/ VIDEOCONFERENCIA
DURACIÓN	5
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<ol style="list-style-type: none"> 1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

<p> Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 66/150	



FORMATIVAS.	
-------------	--

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 67/150	

00349_ PRL Garrapatas	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Prevención de Riesgos Laborales respecto a las Garrapatas</p> <p>Duración 10h. Virtual</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de actuación frente a picaduras de garrapatas - Equipos de Protección Individual - Sensibilización sobre el protocolo de garrapatas - Investigación en el Agencia sobre las garrapatas <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el protocolo de actuación frente a picaduras de garrapatas <p>Destinatarios:</p> <p>Personal que salga al campo, maneje animales,¿ con exposición a picadura de garrapatas.</p> <p>Periodicidad cada 3 años.</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que salga al campo, maneje animales,... con exposición a picadura de garrapatas
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	10
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 68/150	

00333_ Trabajador autorizado-Riesgo eléctrico	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Trabajador Autorizado Riesgo Eléctrico</p> <p>La formación (teórica y práctica) requerida por un trabajador autorizado debe capacitarle para realizar de forma correcta los trabajos que vaya a realizar, dentro del siguiente repertorio:</p> <p>a) Las operaciones y maniobras necesarias para dejar sin tensión las instalaciones de baja tensión, conforme a los procedimientos establecidos en el anexo II del RD.</p> <p>b) La reposición de fusibles en instalaciones de baja tensión, en las condiciones señaladas en la letra C) del anexo III del RD.</p> <p>c) Las maniobras en alta y baja tensión, de acuerdo con lo establecido en el anexo IV del RD.</p> <p>d) Las mediciones, ensayos y verificaciones en instalaciones de baja tensión, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el citado anexo IV.</p> <p>e) Los trabajos en proximidad de elementos en tensión (en baja y alta tensión), de acuerdo con lo establecido en el anexo V del RD.</p> <p>f) La determinación de la viabilidad de realizar trabajos en proximidad de elementos en tensión en baja tensión, según lo establecido en el citado anexo V.</p> <p>g) La vigilancia del cumplimiento de las medidas de seguridad en los trabajos en proximidad, de acuerdo con lo establecido en el citado anexo V.</p> <p>h) Los trabajos en instalaciones eléctricas en emplazamientos con riesgo de incendio, de acuerdo con lo contemplado en el anexo VI del RD.</p> <p>DESTINATARIOS: Trabajadores que realizan los trabajos indicados con la letra A según la guía Técnica para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico basada en el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Personal que vaya a ser designado como trabajador autorizado para realizar determinados trabajos con riesgo eléctrico. Periodicidad cada 3 años.</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que vaya a ser designado como trabajador autorizado para realizar determinados trabajos con riesgo eléctrico
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	15
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	24
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO	Previsión indicada en el Plan de Formación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 69/150	



PREVISTO DE EJECUCIÓN.	
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 70/150	

00573_ Actualización de protección radiológica veterinaria	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Asegurar que el personal veterinario de la Agencia mantienen un nivel de conocimientos adecuados en materia de protección radiológica. * Dar cumplimiento a los requerimientos de formación continuada de la legislación vigente en instalaciones de de Rayos X con fines de diagnóstico Veterinario.(art. 19.1.g del Real Decreto 1085/2009). <p>Duración: 10 horas</p> <p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Radiaciones ionizantes y sus riesgos. ¿ Conceptos de protección radiológica. ¿ Medidas de protección. ¿ Riesgos en la técnica veterinaria.
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores con la Acreditación en materia de protección radiológica nivel de Operación/Dirección de instalaciones de rayos X con fines diagnósticos homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear (Veterinarios)
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	10
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 71/150	

00517_ PRL en trabajos desde embarcaciones	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>PRL en trabajos desde embarcaciones -4 horas presencial-</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de las actividades y del ámbito de aplicación. 2. Riesgos en trabajos desde embarcaciones. 3. Medidas preventivas en trabajos desde embarcaciones: Embarque y desembarque. A bordo de la embarcación. En la realización de trabajos desde la embarcación. 4. Requisitos preventivos generales de los trabajadores. 5. Requisitos preventivos específicos de la tripulación (titulación). 6. Requisitos preventivos específicos de las embarcaciones (documentación). 7. EPIs.
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que realicen o puedan realizar trabajos desde embarcaciones
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL/ VIDEOCONFERENCIA
DURACIÓN	4
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<ol style="list-style-type: none"> 1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 72/150	

00310_ PRL Personal de Limpieza	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Título: Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad Limpieza</p> <p>Objetivo: Formación práctica en Prevención de Riesgos Laborales a considerar durante la realización de tareas de limpieza.</p> <p>Contenidos:</p> <p>MÓDULO 1 - CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD</p> <p>1.1.- El Trabajo y la Salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.</p> <p>1.2.- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.</p> <p>1.3.- Derechos y obligaciones básicos.</p> <p>MÓDULO 2 - RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN</p> <p>2.1.- Riesgos ligados a las condiciones de Seguridad.</p> <p>2.2.- Sistemas elementales de control de riesgos. Equipos de protección individual.</p> <p>MÓDULO 3 - RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR</p> <p>3.1.- Indicaciones generales.</p> <p>3.2.- Falta de orden y limpieza en los lugares de trabajo.</p> <p>3.3.- Manipulación manual de cargas.</p> <p>3.4.- Seguridad frente a riesgos eléctricos.</p> <p>3.5.- Herramientas manuales de corte.</p> <p>3.6.- Manipulación de productos químicos.</p> <p>3.7.- Riesgos biológicos.</p> <p>3.8.- Posturas forzadas.</p> <p>3.9.- Uso de escaleras.</p> <p>3.10.- Ejercicios de estiramiento y relajación.</p> <p>DESTINATARIOS:</p> <p>Limpiadores de centros. Periodicidad cada 3 años.</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Limpiadores de centros
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	3
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 73/150	



ACCIONES FORMATIVAS.	
-------------------------	--

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 74/150	

00427_ PRL Personal de Limpieza	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Título: Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad Limpieza Objetivo: Formación práctica en Prevención de Riesgos Laborales a considerar durante la realización de tareas de limpieza. Contenidos:</p> <p>MÓDULO 1 - CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD 1.1.- El Trabajo y la Salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo. 1.2.- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. 1.3.- Derechos y obligaciones básicos.</p> <p>MÓDULO 2 - RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN 2.1.- Riesgos ligados a las condiciones de Seguridad. 2.2.- Sistemas elementales de control de riesgos. Equipos de protección individual.</p> <p>MÓDULO 3 - RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR 3.1.- Indicaciones generales. 3.2.- Falta de orden y limpieza en los lugares de trabajo. 3.3.- Manipulación manual de cargas. 3.4.- Seguridad frente a riesgos eléctricos. 3.5.- Herramientas manuales de corte. 3.6.- Manipulación de productos químicos. 3.7.- Riesgos biológicos. 3.8.- Posturas forzadas. 3.9.- Uso de escaleras. 3.10.- Ejercicios de estiramiento y relajación.</p> <p>Destinatarios: Limpiadores de centros Periodicidad cada 3 años.</p> <p>Medios pedagógicos: Plataforma de formación on line</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Limpiadores de centros
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	3
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 75/150	



LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.
--	--

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 76/150	

00312_ PRL Vigilantes	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>CONTENIDOS MODIFICADOS</p> <p>MÓDULO 1 - CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD</p> <p>1.1.- El Trabajo y la Salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo. 1.2.- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. 1.3.- Derechos y obligaciones básicos.</p> <p>MÓDULO 2 - RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN</p> <p>2.1.- Riesgos ligados a las condiciones de Seguridad. 2.2.- Sistemas elementales de control de riesgos. Equipos de protección individual.</p> <p>MÓDULO 3 - RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR</p> <p>3.1.- Indicaciones generales. 3.2.- Falta de orden y limpieza en los lugares de trabajo. 3.3.- Manipulación manual de cargas. 3.4.- Seguridad frente a riesgos eléctricos. 3.5.- Herramientas manuales de corte. 3.6.- Manipulación de productos químicos. 3.7.- Riesgos biológicos. 3.8.- Posturas forzadas. 3.9.- Uso de escaleras. 3.10.- Ejercicios de estiramiento y relajación.</p> <p>DESTINATARIOS: Bombero forestal-Vigilante</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Bombero forestal-Vigilante
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	3
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE	Previsión indicada en el Plan de Formación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 77/150	



EJECUCIÓN.	
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 78/150	

00379_ Oficios varios; albañilería, fontanería, carpintería y pintura	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	#N/D
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	#N/D
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que desempeña o pueda desempeñar trabajos de albañilería, fontanería, carpintería y pintura y se encarga de las labores de mantenimiento de los centros fijos de la Agencia
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	25
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	25
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 79/150	

90009_ Manipulación de cargas	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	#N/D
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	#N/D
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que realicen manipulación
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 80/150	

00178_ Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo en la transmisión de legionelosis	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Curso: MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO EN LA TRANSMISIÓN DE LEGIONELOSIS.</p> <p>Contenidos:</p> <p>UNIDAD 1. Importancia Sanitaria de la Legionelosis.</p> <p>UNIDAD 2. Ámbito Legislativo.</p> <p>UNIDAD 3. Métodos Generales de Limpieza y Desinfección.</p> <p>UNIDAD 4. Torres de Refrigeración y Condensadores Evaporativos.</p> <p>UNIDAD 5. Otros sistemas de Climatización: Humectadores y Aparatos de enfriamiento adiabático.</p> <p>UNIDAD 6. Instalaciones de Agua Sanitaria (fría y caliente).</p> <p>UNIDAD 7. Otras Instalaciones contempladas en el artículo 2 del Real Decreto 909/2001.</p> <p>UNIDAD 8. Seguridad e Higiene.</p> <p>UNIDAD 9. Prácticas.</p> <p>EVALUACIÓN.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Obtener los conocimientos necesarios para realizar operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con riesgo de diseminación y dispersión de Legionella.</p> <p>DESTINATARIOS</p> <p>Trabajador que realiza mantenimiento de instalaciones con riesgo de legionela</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal de mantenimiento de instalaciones con riesgo de legionela
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	30
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	25
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 81/150	



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 82/150



00313_ Gestión de residuos peligrosos	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Gestión de Residuos Peligrosos Biológicos Presencial 4 horas Objetivos: Conocer y analizar la correcta gestión de residuos peligrosos biológico-infecciosos en el Centro considerando todas las áreas de las instalaciones. Contenidos: CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS. TIPOS DE RESIDUOS PELIGROSOS POR ÁREAS Y POR PROCESOS EN EL CENTRO. FICHAS DE GESTIÓN. PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS EN EL CENTRO Y NORMATIVAS</p> <p>DESTINATARIOS: Trabajadores de centros donde se generen residuos peligrosos de origen biológico</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que gestione residuos peligrosos
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	8
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	4
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 83/150	

00275_ Espacios confinados	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Curso de seguridad en los trabajos en espacios confinados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición y tipos de espacios confinados. 2. Riesgos específicos y generales en espacios confinados. 3. Legislación relacionada con este tipo de trabajos: R.D. 485/1997, R.D. 1215/1997, R.D. 773/1997. 4. Los gases y su comportamiento. Conceptos básicos. 5. Tipos de atmósferas en espacios confinados. 6. Instrumental necesario para el ingreso a un espacio confinado. 7. Descripción y uso de EPI's en espacios confinados. 8. Protocolo de entrada y salida de un espacio confinado. 9. Ascenso y descenso por escaleras y escalas fijas. 10. Anclajes: sistemas de sujeción. 11. Instalaciones y factores de caída. 12. Instalación y uso de líneas de vida temporales horizontales y verticales. 13. Descripción y uso de los sistemas anticaída y absorción de impacto. 14. Progresión en estructuras metálicas y posicionamiento regulable. 15. Actuación en caso de emergencia. 16. Rescate en espacios confinados. 17. Maniobras de acceso y rescate con trípode. 18. Primeros auxilios <p>DESTINATARIOS: Trabajadores de presas y/o supervisen estos trabajos</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores de presas, así como aquellos que necesiten supervisar estos trabajos
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	12
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<ol style="list-style-type: none"> 1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 84/150	



LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.
--	--

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 85/150	

3121_ Progresión en hielo y nieve	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Trabajos en Hielo y Nieve. Avanzado</p> <p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer de forma amplia los recursos técnicos y tecnológicos usados en montaña. - Conocer de forma amplia el EPI que vamos a utilizar. Sus usos y cuidados necesarios para su óptima conservación. - Dominar las técnicas de autoevacuación y las normas básicas de primeros auxilios en montaña o zonas de difícil acceso. - Reconocer y valorar los peligros potenciales de los trabajos realizados en la montaña, aprendiendo como evitarlos. (Prevención). - Ejecutar correctamente las revisiones e inspecciones de los materiales personales y colectivos. <p>DESTINATARIOS</p> <p>Trabajador que realice progresión en hielo y nieve</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que realice progresión en nieve
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	10
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	24
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

<p> Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 86/150	

00430_ Formación en generadores de ozono	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Formación Generadores de Ozono</p> <p>Objetivos: Conocer los aspectos principales de uso y manejo de los generadores de ozono para la desinfección de lugares de trabajo.</p> <p>Contenidos: ¿Qué es el ozono? ¿Qué propiedades tiene? ¿Es seguro el uso de ozono? ¿Qué propiedades tiene mi equipo? ¿Dónde puedo utilizarlo? ¿Dónde no puedo utilizarlo? ¿Cuáles son los efectos que conseguiré? ¿Cuáles son las instrucciones de uso? ¿Cuánto tiempo debe funcionar?. ¿Cuáles son los síntomas en caso de intoxicación? ¿Qué otros riesgos existen? ¿Qué mantenimiento necesita el equipo?</p> <p>DESTINATARIOS: Trabajador que utilice generador de ozono</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que vaya a utilizar los generadores de ozono
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	1
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 87/150	



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 88/150



00381_ Reciclaje de Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo en la transmisión de legionelosis	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>2ª Renovación de la formación del personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones de riesgo frente a la Legionella</p> <p>El curso presenta una duración de 10 horas presenciales, las cuales estarían distribuidas en los siguientes módulos</p> <p>1. Programa de mantenimiento higiénico-sanitario: Diagnóstico de situación. Programa de actuación. Evaluación (2 h.)</p> <p>2. Aspectos técnicos y puntos críticos a considerar para la valoración del riesgo en instalaciones susceptibles de proliferación de Legionella que constituyen un riesgo emergente por su ubicación en espacios públicos (ej.: nebulizadores) (2 h.)</p> <p>3. Biocidas y productos químicos de elección en cada una de las instalaciones de riesgo en las que Legionella puede proliferar y diseminarse (1 h.)</p> <p>4. Toma de muestras. Certificación y acreditación (1,5 h.)</p> <p>5. Actualización sobre técnicas analíticas de detección de 6. Legionella: técnicas de detección rápida. (1 h.)</p> <p>6. Responsabilidades de las empresas de mantenimiento (1 h.).</p> <p>7. Actualización normativa en la legislación nacional y autonómica en relación con legionelosis, prevención de riesgos laborales y medio ambiente. (1,5 h.)</p> <p>DESTINATARIOS: Trabajadores que dispongan del curso de mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo en la transmisión de legionelosis con 5 años de antigüedad</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que dispongan del curso de Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo en la transmisión de legionelosis con 5 años de antigüedad
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	30
MODALIDAD	PRESENCIAL/ VIDEOCONFERENCIA
DURACIÓN	10
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer moviidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 89/150	



ACCIONES FORMATIVAS.	
-------------------------	--

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 90/150	

00203_ Trabajos en altura básico	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Trabajos en altura</p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consideraciones generales - Trabajos en altura con medios auxiliares - Sistemas de protección - Equipos de protección individual - Técnicas de trabajo - Rescate y auxilio <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formar a trabajadores en tareas relacionadas con trabajos en altura de manera eficaz y segura <p>DESTINATARIOS</p> <p>Trabajadores que realicen su actividad a más de 2 metros de altura, en pozos, zanjas, cubiertas, montadores de andamios y aquellos que ejerzan de RP para esta actividad</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores que realicen o puedan realizar su actividad a más de 2 m de altura, montadores de andamios, pozos, zanjas, cubiertas, etc. - Bombero forestal conductor operador VCI
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	15
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

<p> Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 91/150	

00109_ Montaje y desmontaje de torres de andamio	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>CONTENIDOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Legislación y normativa aplicable. <ul style="list-style-type: none"> - Ley 31/1995 - R.D 1407/1992 - R.D. 773/1997 - R.D. 2177/2004 - Otra legislación aplicable - Normas EN 2. Conceptos generales <ul style="list-style-type: none"> - Caída libre, sujeción retención. - Factor de la caída 3. Equipos para trabajo en altura. <ul style="list-style-type: none"> - Protección colectiva y EPI - Usos y limitaciones del material más usual para trabajo en altura: Arneses, cascos, cinturón de sujeción, elemento de amarre de sujeción, anticaídas, pértigas, moduladores, conectores, absorbedores, cuerdas, doble amarre, enrolladores, etc. 4. Tipos de andamio 5. Seguridad previa al montaje. <ul style="list-style-type: none"> - Organización del Trabajo. - Interpretación básica de planos. - Responsabilidades y obligaciones de los trabajadores. - Señalización y protecciones a terceros. - Comprensión del Plan de Montaje, utilización y desmontaje. 6. Supervisión, montaje y desmontaje. <ul style="list-style-type: none"> - Preparación del Montaje. - Zonas de acopio seguras. - Estabilidad de del material acopiado - Balizamiento. Características del montaje previo, revisión previa de apoyos y amarres. - Elevación de material. - Condiciones meteorológicas, influencia en la realización del montaje. - Torres de andamio. Montaje e inspección. - Andamio de marco. - Tipos y características básicas de las piezas. - Conexión de las piezas. Procedimiento de montaje. - Andamio multidireccional. - Tipos y características básicas de las piezas. - Conexión de las piezas. Procedimiento de montaje. - Puntos clave. - Diagonales. - Ménsulas. Uso de Lonas. <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir los conocimientos necesarios para montar y desmontar andamios de una

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 92/150	



	<p>manera segura.</p> <ul style="list-style-type: none">- Concienciarse de la necesidad de la seguridad personal.- Tener capacidad para supervisar la instalación de andamios y los ya instalados. <p>DESTINATARIOS: Trabajadores que realicen el montaje y desmontaje de torres de andamio y los RP que supervisen los trabajos</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que vayan a realizar el montaje y desmontaje de estos equipos de trabajo y recursos preventivos que vayan a supervisar esta operación
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 93/150	

5514_ Poda en altura	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Riesgos asociados en trabajos de trepa y poda. -Normas generales de prevención y seguridad. -Medidas de preventivas en trabajos de trepa y poda. -Condiciones de seguridad ante condiciones meteorológicas adversas. -Nudos básicos. -Descripción y usos de los distintos tipos de EPIs. -Descripción y usos de sistemas anticaída y absorción de impacto. -Instalaciones y factores de caída. -Protección de los roces en las cuerdas. -Uso práctico de herramientas relacionadas con y sin motor. -Instalación y uso cuerdas en árboles. -Manipulación de cargas en altura. -Técnica de trepa con clavos en tala -Auto-socorro y rescate en arboricultura. -Cuidado, mantenimiento y verificación de los equipos <p>DESTINATARIOS Trabajadores que realicen poda en altura sobre árboles a los que no se permita acceder por otros medios (maquinaria, medios auxiliares, etc) y recursos preventivos que supervisen estos trabajos.</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que realicen o puedan realizar poda en altura sobre árboles a los que no se permita acceder por otros medios (maquinaria, medios auxiliares,...) y recursos preventivos que supervisen estos trabajos
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	20
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 94/150	



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 95/150	

00249_ Técnicas verticales en roca y árboles (biodiversidad)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>TRABAJOS VERTICALES. ACTUALIZACIÓN Y ÚLTIMAS INCORPORACIONES TÉCNICAS EN ÁRBOLES Y ROCAS (BIODIVERSIDAD)</p> <p>-Técnicas de trabajos verticales árbol y rocas: práctica y puesta en común de puntos difíciles</p> <p>-Técnicas de rescate (teoría y práctica)</p> <p>-Modulo teórico de preparación física</p> <p>DESTINATARIOS: Trabajadores que realizan trabajos de seguimiento de fauna y flora en árboles y acantilados utilizando técnicas de trabajo vertical y los RP que supervisen estos trabajos</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Auxiliares y Técnicos de biodiversidad que realizan o puedan realizar trabajos de seguimiento de fauna y flora en arboles y acantilados, utilizando técnicas de trabajo vertical y recursos preventivos que supervisen estos trabajos
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	20
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 96/150	

00382_ Anclajes fijos y temporales en el medio natural	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	Anclajes fijos y temporales en el medio natural 1. Conceptos Teóricos 2. Anclajes Flotantes o Móviles 3. Anclajes Naturales 4. Prácticas DESTINATARIOS Trabajadores que realicen trabajos verticales en roca y recursos preventivos que supervisen estos trabajos
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores de biodiversidad que realicen o puedan realizar trabajos verticales en roca y recursos preventivos que supervisen estos trabajos
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	25
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	50
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 97/150	

00246_ Control y revisión equipos de trabajo en altura	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	Control y revisión de equipos de protección individual en trabajos de altura Contenidos: Teoría (2 horas) ¿Inventario de EPIs para trabajos en altura ¿Fichas individuales de control ¿Folletos informativos ¿Comprobaciones diarias ¿Verificaciones periódicas Prácticas (4 horas) Objetivos: ¿Formar a responsables y trabajadores que realizan trabajos en altura, en las tareas de mantenimiento y revisión de los Equipos de Protección Individual necesarios para realizar trabajos el desempeño de su trabajo.
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personas que vayan a realizar la revisión anual obligatoria de los EPI para prevenir caídas de altura
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	25
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 98/150	

00183_ Reciclaje -Trabajos Altura básico. Actualizaciones genéricas	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Trabajos Verticales: actualización genérica a los trabajos en altura</p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento actualizado del sector - Equipos en uso y en desuso - Reforzamiento de técnicas de trabajo - Nuevas técnicas a aplicar - Técnicas anteriores a desechar <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formar a trabajadores con experiencia y formación previa relacionada con los trabajos en altura; con el objetivo de reforzar y actualizar los conocimientos. <p>DESTINATARIOS: Trabajadores que dispongan del curso de trabajo en altura básico con una antigüedad de 3 años</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que dispongan del curso “Trabajos en altura básico” con una antigüedad de 3 años
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 99/150	

00296_ Reciclaje -Montaje/ y desmontaje de torres de andamio	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	Reciclaje en seguridad en altura, montaje y desmontaje de andamios Teoría 1 hora Normas de seguridad en el montaje y desmontaje de andamios Práctica 5 horas DESTINATARIOS Trabajadores que dispongan del curso Montaje y desmontaje de torres de andamio con 3 años de antigüedad
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que dispongan del curso “Montaje y desmontaje de torres de andamios” con una antigüedad de 3 años
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 100/150	

00165_ Trabajos verticales: Actualización y últimas incorporaciones técnicas (poda en altura)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>NOMBRE Trabajos Verticales: actualización y últimas incorporaciones técnicas.</p> <p>OBJETIVOS - Poner al día al trabajador con las últimas incorporaciones técnicas de trabajo y seguridad, así como desestimar aquellas que técnicamente queden obsoletas o desde el punto de vista de prevención de riesgos pudieran estimarse inapropiadas.</p> <p>CONTENIDOS - Conocimiento actualizado del sector - Equipos en uso y en desuso - Reforzamiento de técnicas de trabajo - Nuevas técnicas a aplicar - Técnicas anteriores a desechar</p> <p>DESTINATARIOS Trabajadores que realicen poda en altura sobre árboles de gran altura a los que no se permita acceder por otros medios (maquinaria, medios auxiliares) y recursos preventivos que supervisen estos trabajos. Periodicidad anual.</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que realicen poda en altura sobre árboles de gran altura a los que no se permita acceder por otros medios (maquinaria, medios auxiliares,...) y RP que supervisen estos trabajos
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 101/150	



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 102/150	

00336_ Trabajos verticales: Actualización y últimas incorporaciones técnicas en árboles (biodiversidad)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	Trabajos Verticales: Actualización y últimas incorporaciones técnicas en árboles. Biodiversidad. Presencial 6 horas TEORÍA 3 HORAS: - Conocimiento actualizado del sector - Equipos en uso y en desuso - Reforzamiento de técnicas de trabajo - Nuevas técnicas a aplicar PRÁCTICA: 3 HORAS
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Auxiliares y Técnicos de biodiversidad que realizan trabajos de seguimiento de fauna y flora en árboles, utilizando técnicas de trabajo vertical
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 103/150	

00497_ Trabajos verticales: Actualización y últimas incorporaciones técnicas en Roca I (biodiversidad)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	#N/D
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	#N/D
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Auxiliares y Técnicos de biodiversidad que realizan trabajos de seguimiento de fauna y flora en acantilados/roca, utilizando técnicas de trabajo vertical
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 104/150	

00525_ Trabajos verticales: Actualización y últimas incorporaciones técnicas en Roca II (biodiversidad)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	Trabajos verticales: Actualización y últimas incorporaciones técnicas en roca II (biodiversidad) 6 horas presencial 1. Teoría: que es un auto-rescate y cuando realizarlo, asegurar la zona de accidente y como actuar en caso de intervención de los equipos de rescate profesionales. 2. Práctica: Maniobra de izado de un herido mediante medios de fortuna.
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Auxiliares y Técnicos de biodiversidad que realizan trabajos de seguimiento de fauna y flora en acantilados/roca, utilizando técnicas de trabajo vertical
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 105/150	

00499_ Adiestramiento/ práctica de técnicas en árboles (biodiversidad)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	#N/D
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	#N/D
COLECTIVOS DESTINATARIOS	-Auxiliares y Técnicos de biodiversidad que realizan trabajos de seguimiento de fauna y flora en arboles, utilizando técnicas de trabajo vertical
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 106/150	

00500_ Adiestramiento/ práctica de técnicas en roca (biodiversidad)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	#N/D
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	#N/D
COLECTIVOS DESTINATARIOS	-Auxiliares y Técnicos de biodiversidad que realizan trabajos de seguimiento de fauna y flora en acantilados/roca, utilizando técnicas de trabajo vertical
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 107/150	

2982_ Manejo eficaz maquinaria ligera	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Principales riesgos en el Uso y Mantenimiento de Maquinaria Ligera. - E.P.I.s. - ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE LA MOTOSIERRA Y DESBROZADORA. - MANTENIMIENTO DE MOTOSIERRA. Piñón de Arrastre. Espadín y sus características. Cuerda de Arranque. Filtro del Aire y bujía. - AFILADO DE LA CADENA. - ARRANQUE Y LLENADO DE COMBUSTIBLE DE LA MOTOSIERRA. - APEO, TRONZADO Y DESRRAMADO DE ÁRBOLES. - MANTENIMIENTO Y USO DE LA MOTODESBROZADORA.
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que maneje o pueda manejar maquinaria ligera, RP que supervisen estos trabajos. Como referencia: Bomberos forestales que realicen trabajos selvícolas con maquinaria ligera, etc.
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	15
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 108/150	

00168_ Manejo eficaz maquinaria ligera	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Denominación: Manejo eficaz y prevención en el uso de maquinaria ligera: Motosierra Motodesbrozadora.</p> <p>Contenido:</p> <p>Módulo 1: Introducción. Criterios de elección de la máquina. Requisitos generales para el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajador. - Lugar de trabajo. - Equipos de protección individual. - Dispositivos de seguridad de la máquina. - Consideraciones previas. <p>Mantenimiento de la Máquina</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos comunes. - Herramientas y materiales. - Mantenimiento preventivo. <p>Módulo 2: Realizar el apeo y procesado de árboles con motosierra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha y mantenimiento de la motosierra <ol style="list-style-type: none"> 1. La motosierra y complementos 2. Mantenimiento y puesta en marcha 3. Normas de prevención de riesgos laborales y medio ambiente aplicadas al manejo y mantenimiento de la motosierra <ul style="list-style-type: none"> - Apeo de árboles con motosierra <ol style="list-style-type: none"> 1. Apeo 2. Procesado 3. Prevención de riesgos laborales en trabajos forestales 4. Normativa básica relacionada con el procesado de árboles <p>Módulo 3: Motodesbrozadora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrucciones básicas de manejo seguro de la motodesbrozadora. - Consideraciones previas - Riesgos y accidentes más comunes - Técnicas de trabajo <p>Objetivos:</p> <p>El objetivo de este curso es concienciar sobre los riesgos de una utilización incorrecta de la motosierra y la desbrozadora y explicar la técnica adecuada y las medidas de protección necesarias para su correcto uso.</p> <p>DESTINATARIOS: Técnicos, jefes de obra, encargados que supervisen estos trabajos</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Técnicos, jefes de obra, especialistas técnicos, auxiliares del MN-capataz de cuadrilla, RP que supervisen estos trabajos
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 109/150	



DURACIÓN	50
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 110/150	

00407_ Reparación de maquinaria ligera forestal	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>REPARACIÓN DE MAQUINARIA LIGERA FORESTAL (MOTO-SIERRAS, MOTO-DESBROZADORAS, PODADORAS DE ALTURA)</p> <p>Objetivos: Conocer en profundidad las averías más frecuentes de este tipo de maquinaria y como subsanarlas o repararlas, capacitando a los trabajadores de la Agencia en resolver las averías que se presentan en motodesbrozadoras, moto-sierras y podadoras de altura, aprendiendo la gestión documental de las reparaciones (elaboración de partes de reparación, registro en la aplicación informática, informes de baja de máquinas, etc), así como adquirir conocimientos de los riesgos derivados de estas tareas y las medidas preventivas a llevar a cabo.</p> <p>Duración: 15 horas</p> <p>DESTINATARIOS Personal encargado de la reparación de la maquinaria ligera en los CEDEFOS</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que maneje o pueda manejar maquinaria ligera. Como referencia: Bomberos forestales que realicen trabajos selvícolas con maquinaria ligera, etc.
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	15
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 111/150	

00170_ Avanzado de maquinaria ligera	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Acción Formativa Avanzado de manejo de maquinaria ligera de uso forestal</p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad <ul style="list-style-type: none"> oMedidas de seguridad en la obra oEquipos de protección individual (EPI) oNormas de seguridad generales oElementos de seguridad de las máquinas oTratamientos de combustible oTransporte oGestión de residuos oRiesgos asociados al uso de máquinas oAmbientes de trabajo oMedidas posturales - Mantenimiento general <ul style="list-style-type: none"> oFiltros oProtectores oAmortiguación oDispositivos de arranque oDispositivos de funcionamiento invierno/verano oMecanismos de arranque oBujías oAlmacenaje - Motodesbrozadoras <ul style="list-style-type: none"> oRegulación del arnés oElementos de seguridad oPartes de la máquina oMontaje y desmontaje oImplementos oTipos de brozas - Motosierras <ul style="list-style-type: none"> oLa Motosierra y complementos oMantenimiento y puesta en marcha oNormas de prevención de riesgos laborales y de medio ambiente aplicadas al manejo y mantenimiento de la motosierra oApeo (incluyendo uso de tractel, palanca, giratroncos, cuñas de apeo, etc) oProcesado oPrevención de riesgos laborales en trabajos forestales. <p>Objetivos Adquirir conocimientos avanzados teóricos y prácticos del sobre el manejo eficaz y seguro de la maquinaria ligera forestal de uso forestal</p> <p>DESTINATARIOS: Personal que maneje maquinaria ligera y esté acreditado para ello, Jefes de grupo, Encargados, Capataces, Especialistas motoserristas</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que maneje o pueda manejar maquinaria ligera, esté acreditado para ello y dispongan de la formación "Manejo eficaz maquinaria ligera"Jefes de grupo, Especialistas técnicos, Auxiliares del MN-capataz de cuadrilla

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 112/150	



NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	20
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 113/150



00316_ Manejo eficaz podadora telescópica	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Manejo eficaz de podadora telescópica. 6 horas presenciales</p> <p>Contenidos: Teoría trabajos de poda con podadora telescópica. Practica trabajos de poda con podadora telescópica.</p> <p>Objetivos: Reforzar la seguridad de los trabajadores que realizan trabajos de poda con podadora telescópica.</p> <p>DESTINATARIOS: Trabajador que maneje podadora telescópica</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que maneje o pueda manejar la podadora telescópica y/o supervisen su manejo como RP
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 114/150	

00423_ Manejo eficaz podadora telescópica	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Objetivos: Servir de herramienta práctica y eficaz para todos aquellos usuarios de motopodadoras de pértiga, con el fin de lograr la integración de la prevención en los trabajos forestales y, consecuentemente alcanzar una mejor y más segura ejecución de los mismos.</p> <p>Contenido: - Introducción - Equipos de protección individual EPI - Medidas de protección colectivas - Otras medidas de seguridad - Métodos de trabajo - Técnicas de trabajo recomendadas - Normativa de poda - Instrucciones para la realización de podas - Sistema de poda sobre vehículo</p> <p>DESTINATARIOS: Trabajador que maneje podadora telescópica</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que supervisen su manejo como RP
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 115/150	

_ PRL Astilladoras y Biotrituradoras	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	#N/D
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	#N/D
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que realice o pueda realizar trabajos con astilladoras y biotrituradoras y/o supervisen su manejo como RP
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	3
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 116/150	

00425_ PRL Astilladoras y Biotrituradoras	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Objetivo: Instruir al personal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua en la aplicación de las medidas de prevención de riesgos laborales y en un uso adecuado de astilladora y biotrituradora</p> <p>Contenido: 1. INTRODUCCIÓN 1.1 Tipos de astilladoras 1.1.1 Tipología por sistema de tracción 1.1.2 Tipología por sistema de astillado o triturado 1.1.3 Biotrituradoras 1.2 Partes de la astilladora/ biotrituradora 2. RIESGOS 3. MEDIDAS PREVENTIVAS 3.1 Medidas preventivas generales 3.2 Medidas preventivas para astilladoras accionadas por toma fuerza del tractor 3.3 Medidas preventivas para astilladoras de gasolina 4. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL 5. MÉTODOS DE TRABAJO SEGUROS</p> <p>DESTINATARIOS: Personal que realice trabajos con astilladoras y biotrituradoras</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que supervisen su manejo como RP
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	10
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 117/150	



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 118/150	

00340_ Manejo eficaz de cortasetos	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Manejo Seguro Cortasetos, Cortacesped, sopladora, etc Presencial 6 horas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención Riesgos Laborales máuinas de jardinería (cortasetos, cortacesped, sopladora, etc) 2. Equipos de Protección Individual 3. Elementos de las máquinas 4. Mantenimiento de las máquinas 5. Uso seguro de las máquinas <p>DESTINATARIOS: Personal que maneje cortasetos, cortacesped y/o sopladoras</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que maneje o pueda manejar cortasetos y/o supervisen su manejo como RP
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<ol style="list-style-type: none"> 1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 119/150	

00424_ Manejo eficaz de cortasetos	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>MANEJO EFICAZ Y PREVENCIÓN EN EL USO DE CORTASETOS</p> <p>Objetivos: Realizar un uso correcto y adecuado de los cortasetos. Conocer las herramientas y máquinas denominadas como cortasetos, su uso, los tipos, partes, riesgos asociados durante su utilización, medidas de prevención y equipos de protección individual. Conocer las técnicas de trabajo seguro y un plan adecuado de mantenimiento.</p> <p>Contenidos: 1. Introducción 1.1 Tipos y partes 1.1.1 Manuales 1.1.2 Motorizados 2. Riesgos 2.1 Valoración de los riesgos detectados en el puesto de trabajo 3. Medidas preventivas 3.1 Transporte 3.2 Llenado de combustible 3.3 Arranque 3.4 Almacenamiento 4. Equipos de protección individual 5. Manejo seguro 5.1 Técnica de trabajo con cortasetos manual 5.2 Técnica de trabajo con cortasetos motorizado 6. Mantenimiento</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que supervisen su manejo como RP
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	10
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 120/150	



LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.
--	--

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 121/150	

00289_ Capacitación de operarios en técnicas de pesca eléctrica en ríos vadeables	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Contenidos teóricos y prácticos total 8 horas</p> <p>1. Introducción a la Pesca Eléctrica Historia EN 14011:2003 Conceptos y Terminología Básica Tipos de Corriente Eléctrica Reacción de los Peces Campos Eléctricos y Conductividad Tipos de Equipos Componentes</p> <p>2. Seguridad de los Operarios Código de Buenas Prácticas Riesgos Seguridad de Equipos Declaración de Conformidad Manual de Instrucciones Elementos de Seguridad Cuidados y Mantenimiento Equipamiento Personal Procedimientos Seguros</p> <p>3. Técnicas y Aplicaciones de la Pesca Eléctrica Exclusión, Extracción o Estimación Métodos Cuantitativos: Capturas Sucesivas y Captura-Recaptura Métodos Semi-Cuantitativos Métodos Cualitativos Procedimiento en Ríos Vadeables Eficiencia y Capturabilidad: Factores Bióticos, Abióticos y Técnicos</p> <p>4. Cuidado y Manejo de los Peces y el Medio Acuático Efectos de la Electricidad Prevención de Stress, Daños y Mortalidad Código de Buenas Prácticas Captura Mantenimiento en Cautividad Manipulación y Transporte Anestesia y Recuperación Eutanasia Suelta Desinfección de Equipos (p.ej., mejillón cebra)</p> <p>DESTINATARIOS: Personal que maneje equipos para pesca eléctrica y RP que supervise el trabajo</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que necesite manejar equipos para pesca eléctrica y/o supervisen su manejo como RP
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 122/150	



DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 123/150	

90010_ Manejo Equipos Izado de Cargas (puentes grúas y polipastos)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	#N/D
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	#N/D
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que necesite manejar equipos de izado de cargas y/o supervisen su manejo como RP
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 124/150	

00317_ Manejo seguro de equipos automotores (dúmpster, autohormigonera, miniretroexcavadora, minitractores, etc.)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Prevención de Riesgos Laborales. Manejo Seguro de Equipos Automotores</p> <p>El curso presenta una duración de 8 horas, las cuales estarían distribuidas en los siguientes epígrafes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Legislación relativa a los equipos de trabajo y a la prevención de riesgos laborales. 2. Formación específica del operador. Autorización de uso. 3. Tipos de equipos, descripción y posibles aplicaciones 4. Procedimientos de trabajo. 5. Identificación de peligros. 6. Riesgos y medidas preventivas; dispositivos de protección, distancias de seguridad, señalización, protecciones colectivas, individuales, etc. 7. Normas de mantenimiento y verificaciones básicas. 8. Útiles del equipo de trabajo. 9. Conocimiento manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de protección, documentación, etc. 10. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno, ventilación, ruido. 11. Conexiones eléctricas, mecánicas. 12. Interferencias entre actividades. 13. Toma de contacto con el equipo de trabajo 14. Preparación del equipo para el trabajo 15. Prácticas de manejo del equipo, realización de las comprobaciones diarias y periódicas de seguridad, trabajos con peligros especiales, etc. 16. Primeros auxilios y medidas de emergencia <p>DESTINATARIOS: Personal que maneje estos equipos y RP que supervise el trabajo</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que necesite manejar estos equipos y/o supervisen su manejo como RP
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	25
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE	Previsión indicada en el Plan de Formación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 125/150	



EJECUCIÓN.	
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 126/150	

00384_ Manejo carretillas elevadoras	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	Manejo seguro de equipos automotores (dúmpster, autohormigonera, miniretroexcavadora, minitractores, etc.) DESTINATARIOS Personal que maneje estos equipo y RP que supervise el trabajo
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que necesite manejar estos equipos y/o supervisen su manejo como RP
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	25
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	24
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 127/150	

3768_ Manejo plataformas elevadoras	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Normativa - Riesgos - Reglas de seguridad básicas - Características - Recomendaciones - Cómo y cuándo elegir una plataforma móvil de personal (PEMP)- Instalar, montar y supervisar una plataforma elevadora móvil de personal (PEMP) y su cesta <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir los conocimientos necesarios tanto teóricos como prácticos para manejo seguro de plataformas elevadoras <p>DESTINATARIOS:</p> <p>Personal que maneje estos equipos. Como referencia: Especialistas, Peón Especialista Viveros, Peón Oficios Varios, Encargados, Capataces, Personal de obra.</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que necesite manejar estos equipos y/o supervisen su manejo como RP
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	10
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 128/150	



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 129/150	

00507_ Operador de tractor	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	CURSO OPERADOR DE TRACTOR 10 HORAS PRESENCIALES I. Normativa y Legislación II. Definición del Tractor Agrícola III. Principales Riesgos en el uso del tractor IV. Medidas Preventivas y de Protección V. Formación Práctica con el Tractor
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que necesite manejar estos equipos y/o supervisen su manejo como RP
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	5
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 130/150	

00319_ Manejo seguro maquinaria manual (radial, pisón, martillo, hormigonera, ahoyadora, taladro, grupo eléctrico, compresor...)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Título: Curso teórico-práctico de Manejo Seguro de Herramientas Manuales</p> <p>Objetivo: Adquirir los conocimientos necesarios tanto teóricos como prácticos para manejo seguro de maquinaria manual, la formación debe satisfacer el artículo 18 de la ley de PRL y además el artículo 5 del RD 1215/1997, de equipos de trabajo.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Legislación relativa a los equipos de trabajo y a la prevención de riesgos laborales. 2.Formación específica del operador. Autorización de uso. 3.Tipos de equipos, descripción y posibles aplicaciones 4.Procedimientos de trabajo. 5.Identificación de peligros. 6.Riesgos y medidas preventivas; dispositivos de protección, distancias de seguridad, señalización, protecciones colectivas, individuales, etc. 7.Normas de mantenimiento y verificaciones básicas. 8.Útiles del equipo de trabajo. 9.Conocimiento manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de protección, documentación, etc. 10.Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno, ventilación, ruido. 11.Conexiones eléctricas, mecánicas. 12.Interferencias entre actividades. 13.Toma de contacto con el equipo de trabajo 14.Preparación del equipo para el trabajo 15.Prácticas de manejo del equipo, realización de las comprobaciones diarias y periódicas de seguridad, trabajos con peligros especiales, etc. 16.Primeros auxilios y medidas de emergencia
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Personal que necesite manejar estos equipos y/o supervisen su manejo como RP
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	25
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	8 (1 hora por cada equipo de trabajo que se forme, para una jornada se establece como máximo 6 horas)
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<ol style="list-style-type: none"> 1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 131/150	



LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.
--	--

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 132/150	

00033_ Seguridad en la conducción de vehículos turismos y 4x4	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Denominación del curso: Seguridad en la conducción: Turismos y 4x4.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud del conductor - Características del TT - Conducción en campo - Conducción en carretera - Seguridad mental - Seguridad en el vehículo - Prácticas de conducción. <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corregir y eliminar vicios adquiridos durante la conducción en carretera y campo. - Adquirir y desarrollar una actitud preventiva durante la conducción de vehículos. - Conocer las características del vehículo y su mantenimiento adecuado. - Desarrollo de habilidades la conducción de vehículos. - Aprender las diferencias entre vehículos turismos y 4x4. - Adquirir seguridad y destreza en la conducción de vehículos 4x4. <p>Modalidad: Presencial + Virtual</p> <p>Duración:</p> <p>25 horas totales, distribuidas en 20 mediante Aula Virtual, y 5 presenciales.</p> <p>Área de Conocimiento:</p> <p>PRL (Prevención Riesgos Laborales)</p> <p>Destinatarios:</p> <p>Trabajadores que se desplacen en turismos y vehículos 4x4 ocasionalmente</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que se desplacen en turismos y vehículos 4x4 ocasionalmente
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	25
MODALIDAD	MIXTA
DURACIÓN	25
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 133/150	



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 134/150	

00287_ Seguridad en la conducción de vehículos turismos y 4x4	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Denominación del curso: Seguridad en la conducción: Turismos y 4x4.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud del conductor - Características del TT - Conducción en campo - Conducción en carretera - Seguridad mental - Seguridad en el vehículo - Prácticas de conducción. <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las características del vehículo y su mantenimiento adecuado. - Desarrollo de habilidades la conducción de vehículos. - Aprender las diferencias entre vehículos turismos y 4x4. - Adquirir seguridad y destreza en la conducción de vehículos 4x4. <p>Modalidad: Virtual</p> <p>Duración: 20 horas totales</p> <p>Área de Conocimiento: PRL (Prevención Riesgos Laborales)</p> <p>DESTINATARIOS: Cualquier trabajador de La Agencia</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que se desplacen en turismos y vehículos 4x4 ocasionalmente
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	20
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado</p>

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 135/150	



	interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 136/150



1481_ Conducción segura 4X4	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Seguridad en la Conducción: Turismos y 4x4</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud del conductor - Características del TT - Conducción en campo - Conducción en carretera - Seguridad Mental - Seguridad en el vehículo <p>Destinatarios: Conductores de vehículos 4X4 con o sin remolques</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Conductores de vehículos 4X4 con o sin remolques
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	10
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 137/150	

00370_ Seguridad Vial	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Seguridad Vial</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distracciones - El sueño y la fatiga - El estrés - El alcohol - La distacia de seguridad - Exceso de velocidad - Posicion de conducción - Conducción defensiva - Conducción con mal tiempo - La conduccion en ciudad - La seguridad activa - La seguridad pasiva - La moto - La bicicleta - El peatón - Actuar en caso de accidente - Actuar en caso de avería <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conducción segura <p>Destinatarios:</p> <p>Todos los trabajadores de la Agencia que conduzcan un vehículo</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Todos los trabajadores que utilicen vehículo de empresa
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	160
MODALIDAD	VIRTUAL
DURACIÓN	2
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación

<p> Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 138/150	



LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.
---	--

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 139/150	

00295_ Reciclaje plataformas elevadoras	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Prevención Riesgos Laborales
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Reciclaje en el Manejo de Plataformas Elevadoras</p> <p>Objetivos: Reciclar y actualizar los conocimientos para los trabajadores que hayan realizado el curso de Manejo de Plataformas Elevadoras.</p> <p>Contenidos: Normativa Riesgos Reglas de seguridad básicas Características Recomendaciones Dispositivos de rescate desde el suelo Cómo y cuando elegir una plataforma móvil de personal (PEMP) Instalar montar y supervisar una plataforma móvil de personal (PEMP) y su cesta Reciclaje en el Manejo de Plataformas Elevadoras</p> <p>DESTINATARIOS: Trabajadores que dispongan del curso Manejo de plataformas elevadoras con una antigüedad de 3 años</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores que dispongan del curso “Manejo de plataformas elevadoras” con una antigüedad de 3 años
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	0
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	6
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 140/150	



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 17/02/2025
Versión:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 141/150	

100074_ SERVICIO DE FORMACIÓN INSPECCIÓN SERVICIOS AMBIENTALES	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	#N/D
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	#N/D
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores de Inspección en Servicios Ambientales
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 142/150	

100075_ GIS a nivel experto-estadísticas	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	#N/D
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	#N/D
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores del Área
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	100
MODALIDAD	EXTERNO
DURACIÓN	160
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 143/150	

00604_ SERVICIO DE FORMACIÓN EN JARDINERÍA E IDENTIFICACIÓN DE FLORA Y HONGOS DE ANDALUCÍA	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Flora
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	<p>Introducción a la Jardinería</p> <p>Duración: 4 horas</p> <p>Contenido: - Principales labores de mantenimiento en el jardín.</p> <p>Medios pedagógicos: Aula y presentaciones</p> <p>Destinatarios: Trabajadores de la Red de Jardines Botánicos de Andalucía</p> <p>Objetivos: Ofrecer toda la información necesaria para llevar a cabo el correcto mantenimiento de los jardines para poder desempeñar de la manera más competente sus funciones</p>
COLECTIVOS DESTINATARIOS	- Trabajadores de Jardines Botánicos
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	64
MODALIDAD	PRESENCIAL
DURACIÓN	50
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	<p>1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo</p> <p>2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado</p> <p>3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.</p>
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 144/150	

00475_ Igualdad	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Género y Acoso
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	
COLECTIVOS DESTINATARIOS	
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	360
MODALIDAD	EXTERNO
DURACIÓN	15
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 145/150	

00400_ Código Ético	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Recursos Humanos
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	
COLECTIVOS DESTINATARIOS	
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	360
MODALIDAD	EXTERNO
DURACIÓN	10
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 146/150	

00597_ Igualdad efectiva de hombres y mujeres	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Calidad
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	
COLECTIVOS DESTINATARIOS	
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	360
MODALIDAD	EXTERNO
DURACIÓN	15
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 147/150	

00596_ Igualdad real y efectiva de las personas trans y garantía de los derechos de las personas LGTBI	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Género y Acoso
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	
COLECTIVOS DESTINATARIOS	
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	360
MODALIDAD	EXTERNO
DURACIÓN	15
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 148/150	

_ Virtualización Contenidos	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	
COLECTIVOS DESTINATARIOS	
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	#N/D
MODALIDAD	
DURACIÓN	
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 149/150	

_ Soporte y mantenimiento de Moodle	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CONTENIDO GENERAL (DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS)	
COLECTIVOS DESTINATARIOS	
NÚMERO DE PARTICIPANTES/PLAZAS DISPONIBLES	
MODALIDAD	
DURACIÓN	
MEDIOS PEDAGÓGICOS	Plataforma Formación OnLine , Presentaciones Multimedia o guías de estudio
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	1º Formación relacionada directamente con su puesto de trabajo 2º Resto de los trabajadores de la Agencia que reúnan el perfil mínimo adecuado 3º Trabajadores que no estando recogidos en los puntos anteriores, hayan mostrado interés con intención de favorecer movilidades.
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN.	Previsión indicada en el Plan de Formación
LUGAR PREVISTO DE IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.	Plataforma Formación OnLine o centros de formación en los centros designados. Se indicará en la convocatoria de cada sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DGE897W8R46GE3WWJ46XYG7B	PÁG. 150/150	